

el contrario eran tan sólo exponente de singularidades -- sin importancia para el desarrollo global de la ideología reformadora ? Son realmente muchos problemas y dificultades para intentar resolverlos 'a priori', teórica y racionalmente; en cambio la práctica, la tarea emprendida nos ha demostrado que no es imposible distinguir una serie de ideas maestras que con unos u otros matices aparecen con bastante generalidad. Además se descubre también que las mismas discrepancias pueden ser ordenadas serialmente y atribuidas a factores concretos que las explican con bastante precisión. Por ello pensamos que la tarea es factible y que lograremos llevar al convencimiento al lector de la existencia y de la caracterización de una ideología reformadora definida e individualizada.

La ventaja o posibilidad que encierra esta manera de enfocar la ideología reformadora es precisamente el que -- por este sistema se solucione la cuestión de distinguir los elementos ideológicos excepcionales o únicos de los verdaderamente sociales. Luis Dumont se plantea seriamente este problema, ya que su obra se orienta precisamente al estudio de autores muy individualizados y originales, que quiere presentar como exponentes típicos de la evolución intelectual europea y escalones sucesivos en el camino de la construcción de la ideología liberal individualista (4)

(4) v. DUMONT : Homo aequalis. pp. 27 y ss.

Nosotros, por el contrario, nos encontramos con una amplia gama de autores, más o menos profundos y originales, pero con un amplio denominador común todos ellos que nos demuestra la generalidad de sus esquemas y creencias.

Por ello pensamos que la dificultad aludida en primer lugar, adecuadamente considerada, pues de otro modo - incurriríamos en deformaciones falsificadoras, puede no resultar excesivamente grave, mientras que el recurso a pensadores de segunda fila y aún de la tercera, puede ofrecernos posibilidades de análisis originales.

Hemos finalmente de demostrar en esta tercera parte de la tesis la originalidad (parcial) de los intelectuales españoles dentro de su encuadramiento plenamente europeo; además, demostraremos que ellos mismos eran conscientes de su misma originalidad, que veían con gran optimismo conollamada a altos y lejanos destinos. Como de nuestra basta un botón recordaremos aquí tan sólo un breve texto de Castelar, quién nos resume el porvenir que a su juicio estaba reservado para la intelectualidad hispana.

Nos dice que :

" Esta península, hoy desdeñada del mundo, quizá en los secretos de lo porvenir está destinada a realizar la idea más alta, más bella, más grande de la historia, la unión de los dos principios que combaten hoy en la

sociedad, La unión de las dos grandes leyes que forman el antagonismo perpetuo de la vida y a realizar esta idea, no sólo en sí misma, sino también allende los mares, en el nuevo mundo.

" El individuo, la sociedad : he aquí los dos términos de la historia." (5)

Vamos pues a repasar los principales caracteres de la ideología de los reformadores prerrevolucionarios, resaltando precisamente la formulación economicista de los mismos para ponerlos seguidamente en relación con los caracteres y particularidades descubiertos en otros aspectos por los especialistas de la materia.

2. SENTIDO DE LA MODERACION : EL GRADUALISMO.

Conviene ante todo poner de relieve el carácter activista de la misma; su afán por remodelar la sociedad española partiendo para ello de los principios y planteamientos del individualismo liberal de base o formulación económica. En este sentido, si bien refiriéndose más concretamente a la cuestión socialista, escribió Francisco de Paula Canalejas que

" Males conocidos son males casi remediados, y el remedio al mal que hemos señalado

(5) CASTELAR : "El porvenir de nuestra raza" en La América, 24-VI-1857, núm 8, p. 2

(el socialismo) y que hoy preocupa a nuestras republicas encuentra remedio en las -- prácticas de las doctrinas liberales." (6)

Voluntad de acción que justifica la rúbrica de "reformadores" bajo la cual los hemos recogido (7); voluntad de reforma social, económica, política, ética y humana total en suma, que va a caracterizar todo su pensamiento y a motivar todas sus inquietudes. Se trata de una corriente intelectual de un grupo activo de clase media - clase - habitualmente pasiva que va a operar a lo largo de toda la segunda mitad del siglo - enlazando directamente con la generación del 98 de la cual solo parece distinguirlo su acentuado matiz optimista, opuesto radicalmente al pesimismo finisecular.

Pero en su momento caracterizamos al reformismo no sólo por su afán innovador, por su activismo, sino que es caracter principal de su programa de acción una clara y omnipresente voluntad de moderación, de equilibrio, un plan general de reforma gradual que en la primera parte enfrentamos con los afanes revolucionarios, o contrarrevolucionarios, de ideologías más extremistas. En todo momento desean reformas sólidas y, a su juicio, éstas no podrían realizarse más que lenta y gradualmente. Y esa idea es aplicable a todos los puntos sobre los cuales se definió en algún momento la ideología reformadora y entre

(6) CANALEJAS : "Del estado actual político en España" en La Razón. 1861, t. III, p. 270

(7) Recuerdese sobre este particular que conocidos autores como GOMEZ MOLLEDA y GIL CREMADES han consagrado plenamente la rúbrica.

todos los miembros de este círculo. Las consideraciones en las cuales pudieran basarse son sumamente variadas, -- por lo cual nos limitaremos a presentar qué algunos textos ilustrativos.

En 1858 el "conservador" Alcalá Galiano escribió -- que :

" cuando, por desgracia, se han creado muchos intereses a la sombra de los privilegios concedidos a algunas personas no sólo está la opinión extraviada sino que al hacer una mudanza padece el capital en su revolución, mal que es económico, y entonces la mudanza debe, en mi sentir, ser progresiva." (8)

El demócrata Echegaray complementa, amplía y ratifica esta idea al defender la justicia de la revolución liberal, concretamente en torno a la cuestión italiana, respecto de la cual escribió :

" pero a todo esto se nos podrá objetar -- que las ideas no se realizan sino lenta y paulatinamente; que el orden es la primera condición del progreso; que hay tratados internacionales que es forzoso respetar aunque sean injustos; que la exageración con-

(8) ALCALA GALIANO : Comunicación a la S.L.E.P.M. sesión del 17-XII-1858 en Tribuna de los EE. t. IV, 1858, p. 336

duce a la anarquía, a la lucha y a la guerra universal (...) Lo sabemos y por eso queremos no que el pensamiento arrastre a la realidad, sino que la envuelva, que la penetre, que la sostenga, y que de este modo marchen unidos en perfecta armonía; por eso combatimos la 'revolución'; por eso condenamos la 'fuerza'; por eso apelamos al convencimiento." (9)

Finalmente recogeremos también una amplia cita de Félix de Bona, empresario madrileño muy versado en temas económicos. El texto en cuestión recoge la mentalidad que estamos presentando, a la que aporta nuevos razonamientos de tipo mercantil en este caso. Además es un texto sumamente valioso por cuanto refleja una notable clarividencia en el análisis de la situación del país entre las crisis de 1848, creadora de hondos traumas mentales en la sociedad española, y la de 1866. El gradualismo hubiera sido la adecuada contrafuerza que hubiera permitido un desarrollo estable y sostenido. Pero dejémos que el lector juzgue sobre el mismo texto. Dice así :

" Si damos hoy un grande impulso a la formación de nuevas compañías sin resolver los estorbos que se oponen a su activa y ordenada gestión en los negocios a que se dediquen, sin facilitar al mismo tiempo un amplio campo de operaciones a la industria en -

(9) ECHEGARAY : "Reflexiones sobre la cuestión de Italia" en La Razón, t. II, p. 304

general, correríamos el peligro de que una precipitada y extemporánea aglomeración de acciones de sociedades en el mercado, produciendo primero un periodo de agio desordenado y después una paralización absoluta en los negocios, nos condujera a otra crisis - como la de 1848, haciendonos perder todo lo que hasta ahora se ha ganado.

" Si por el contrario tímidos e irresolutos por miedo a otra nueva crisis, persistimos en nuestra marcha lenta, desconfiada y fatigosa, no sólo no alcanzaremos a nivelarnos con los demás pueblos civilizados sino que ni aún medios tendremos de seguir de lejos sus huellas." (10)

Tan sólo diremos a modo de acotación que en el texto aparece también la concepción global, de todo el sistema, concretamente el económico; ello exige naturalmente soluciones globales, reformas (sistemáticas) y no meramente correcciones de detalle en puntos aislados de la economía hispana. Incluso se puede enlazar con ello la necesidad de ampliar la reforma a la sociedad y a la política enteras del país, si bien razones coyunturales les empujan a aplazar esta derivación que todos sentían.

(10) BONA : "La asociación industrial en España" en Gaceta Economista, núm 1, 1860, p. 4

Y no se piense que este afán reformador, gradual y casi conservador, pueda deberse a una actitud reaccionaria: no se da este caso ni entre los moderados adictos al reformismo. Retornando a Alcalá Galiano encontramos en él una comprensiva actitud, favorable a tomar en consideración las múltiples y variadas razones que pudieran mover a los revolucionarios, si bien sin perder nunca de vista los inconvenientes previstos de su 'precipitación'. En este sentido, tratando de las revoluciones europeas de 1848, Alcalá Galiano escribió que

" si bien la revolución presente en algunas partes es muy injusta y en otras no tanto y aún justa en algunas, en todas es peligrosísima y en todas a la postre habrá de ser funesta. Verdad es que pararán las cosas en dar de sí nuevo orden; pero compréndole a costa de cridélisimos e inútiles sacrificios. Cual sea este orden futuro, es difícil decirlo: más fácil es adivinar que no será en mucho tiempo el ahora llamado de la libertad, con el cual se ha hecho incompatible el gobierno : el Gobierno, primera aunque no única necesidad de toda asociación de criaturas racionales." (11)

Finalmente completaremos el cuadro esbozado demostrando que era este reformismo gradualista un estado de opi-

(11) ALCALA GALIANO : Breves reflexiones ... p. 10

nión bastante generalizado entre los intelectuales españoles de mediados del siglo. En tal sentido se manifestó - Buena Ventura Carlos Aribau, personaje parcialmente ligado al grupo reformador o al menos a la figura de Pastor, si bien nunca fué miembro del mismo; si que fué en cambio amigo personal de Luis María Pastor, cuya 'Ciencia de la contribución' reseñó, escribiendo lo siguiente :

" Lo único que debe temer (el teórico social) es que genios impacientes, deslumbrados más bien que iluminados por la misma evidencia de la idea, quisieran anticipar a todo trance y fuera de sazón y oportunidad el tiempo de convertirla en hecho social . Para hacer aplicación de teorías preexistentes más o menos acreditadas, se suelen escoger momentos de agitación popular, cuando - entregada la salvación del estado a manos empíricas, la violencia de la pasión se sobrepone a la autoridad del poder reconocido y acatado por un largo ejercicio de sabiduría y de templanza. Entonces se compromete el éxito de toda reforma, aún la más útil, y el descrédito que sobreviene es un retroceso, acaso para siempre irreparable, en la carrera de la humanidad.

" La discusión amplia, madura, desapasionada, entre hombres pensadores que reconocen los defectos inherentes al actual estado de la sociedad, no desesperan de su remedio es el camino indispensable para llegar al punto en que demostrada para todos la verdad del nuevo principio, la preferencia que merece, sobre los que anteriormente han si-

do admitidos, y los medios de llevarlo de - una vez o por grados a su completa ejecución puede verificarse el tránsito sin choque ni perturbaciones." (12)

Y no se crea finalmente que tales ideas no se correspondían a un marco más general; ni tampoco se piense que este gradualismo era tan solo un pretexto para avanzar menos en el terreno de las innovaciones. Realmente creían que así avanzarían mas sólida y establemente. Exponiendo su actuación al frente del ministerio de Obras Públicas - en 1869, concretamente en torno al proyecto de Ley de Bases de obras públicas, escribió Echegaray en sus memorias

" Procuré ser fiel a mis principios, pero sin exageraciones. Nuestra fórmula fué la que apliqué : aprovechar todos los organismos existentes, pero preparar para el porvenir soluciones radicales en el sentido del individualismo. No anular de un golpe el Estado tradicional, que esto sería insensato; pero sí preparar amplias curvas para un cambio de dirección." (13)

Vemos en suya que el gradualismo es un caracter uniforme y unánimemente admitido en el seno del reformismo - economista; si algunas diferencias existían entre sus --

(12) ARIBAU : La ciencia de la contribución en Tribuna de los EE. t. 1, 1857, pp. 129-130

(13) ECHEGARAY : Recuerdos. III, pp. 100-101

miembros, cuya diversidad, política especialmente, hemos podido comprobar en la segunda parte, estas se limitaban a la cuantía, a los extremos finales de los avances y cambios a establecer, pero nunca a la orientación básica. Así mismo introduciéramos posteriormente matices y particularidades debidas a los diversos temas sobre los cuales se manifestaron, pero en todos ellos, como denominador común aparece este carácter que en ningún momento es puesto en entredicho.

3. INDIVIDUO, RAZON Y CIENCIA

Ya hemos anteriormente caracterizado el reformismo español como un típico movimiento de clase media, de profesionales e intelectuales, todos ellos con abundantes rasgos sociológicos e ideológicos comunes. Entre los caracteres dominantes de este conjunto social se encuentra una evidente y generalizada inoperantividad social, acompañada de una hostilidad hacia las formas de acción colectiva, especialmente por cuanto tienen de organización, de encuadramiento en marcos e instituciones en las cuales el individualismo ha de verse templado en detrimento de la acción colectiva.

Eloy Terrón: señala esta situación (14), que califica duramente y, a nuestro juicio, con cierta ligereza. En nuestra opinión este problema tiene hondas raíces sociológicas que es preciso explicar. Ante todo hemos de tener en cuenta que es la clase media, como también la burguesía, encumbrada por aquellos años, la más propensa, la más típicamente inclinada a la concepción individualista del mundo social y político. Personajes generalmente cultivados, unos elevados por su propio esfuerzo personal, otros, libres de problemas económicos, inclinados a actividades no menos personalizadas que les permitan afianzar un puesto en la sociedad, generalmente a través del estudio; tal sentimiento de la individualidad se reforzaba además por los sistemas filosóficos, el marco ideológico del individualismo importados ya completamente elaborados y rodeados de un aura de prestigio intelectual.

Por otra parte, es una clase que por sus estudios tendía a potenciar, a primar y dar especial crédito a las premisas racionalistas en cuanto a la concepción epistemológica más generalizada. El racionalismo, en cuanto que supone colocar al individuo humano como último juez de la verdad y de los sistemas de valores, así como por el habitual recurso al criticismo sistemático, conduce por otro camino a reforzar el sentimiento de la individualidad.

(14) TERRÓN : Sociedad e ideología ... p. 193.

Todo ello es, repetimos, poco propicio para articular en torno a sí un vasto plan de acción colectiva, que suele exigir una firme organización, en cuyo seno se encuadre y se subordine el individuo a favor de la comunidad, así como el establecimiento de un dogma, de unos principios generalmente aceptados, que sirvan para coordinar firmemente en torno suyo la acción colectiva, el racionalismo y el criticismo ya citados impiden el establecimiento de un dogma y su consagración; antes al contrario, tales actitudes mentales favorecen la permanente puesta en entredicho de las ideas y, sobre todo, la necesidad de que estas sean libre e individualmente aceptadas por cada uno de los individuos.

Por ello pensamos que el reformismo economista español es no solamente un movimiento típico de clase media, con todas sus peculiaridades y limitaciones, sino que es, pese a su fracaso práctico, el que más trascendencia llegó a alcanzar y el que consiguió mantener una acción y unos principios más eficaces y duraderamente. Y va a ser el afán cientifista, el racionalismo elevado a su máxima potencia como ideal y como instrumento, el que va a permitir que se articule este conjunto, lo dotará de cohesión y de sólidos principios y será precisamente la Economía política, el "clasicismo" económico, el que va a proporcio-

nar la base teórica, el fundamento científico, y la convicción de plenitud intelectual en el seno de la cual se podría ejercitar la crítica, desarrollar plenamente el individuo humano, con un entorno intelectual firme y comúnmente aceptado. (15)

Tal idea nos la va a recoger y ofrecer un texto de Echegaray, quién nos dice que:

" por otra parte no es la duda la atmósfera que la inteligencia vive y respira: la duda mata la fé, oprime el espíritu, le quita su fuerza y su energía y le arroja débil y enfermo al violentísimo torbellino de las pasiones: solo la duda, la falta de una base científica, la lucha entre mil tendencias opuestas, explica los errores y las culpas de los partidos, las aberraciones de sus jefes, sus faltas y su casi siempre tardío arrepentimiento. (16)

En otro de sus muchos escritos, con muchos años de intermedio respecto al citado más arriba, vuelve a escribir sobre el valor y significado de la ciencia; dice ahora que :

-
- (15) v. sobre el particular SCHUMPETER : Historia.. p. 434, el cual define esta actitud, propia de mediados del siglo como la "actitud de hablar desde el conquistado terreno de la verdad ya establecida y por la ingenua confianza que tenía en la durabilidad de esa establecida verdad."
- (16) ECHEGARAY: " El criterio histórico y el criterio filosófico. " en La Razón, 1861, pp. 100-101

" Es necesaria la alta ciencia; si no, el mundo se estanca, se materializa, es embrutecido y el progreso es imposible. Entiéndase bien; sin la alta ciencia, el progreso material es absolutamente imposible, el estancamiento es inevitable; pero la alta ciencia que es la que alimenta el pensamiento humano, alienta y da vida y hace fecunda a la ciencia práctica, como el vapor de las nubes se condensa en agua y corre en los ríos y fecunda campos. Si el agua se quedase siempre flotando en la atmósfera, pintarían nubes bellísimas sobre arenas estériles; pero si la atmósfera estuviese seca en absoluto, toda la tierra sería o piedra o arena. Por eso hace un momento indicaba que este problema tenía solución natural en la armonía. Alta ciencia y ciencia práctica: las dos cosas. El sabio y el obrero: las dos cosas también; y entre uno y otro, toda una escala: los diversos grados del ejército del trabajo y de la civilización. " (17)

Y aquí entre de nuevo en juego la Economía política. Ella es precisamente la que ha de proporcionar los criterios científicos sobre los cuales se podría posteriormente asentar la nueva concepción social, aquella precisamente que va a motivar, a articular, el afán renovador de los reformadores; aquella también que les proporcionará crite-

(17) ECHEGARAY · Recuerdos.. III, p. 116

terios sólidos sobre los cuales articular y desarrollar su acción colectiva. Por ello la Economía política va inspirar y a caracterizar la mayor parte de las ideas sociales y políticas de los reformadores españoles decimonónicos, por lo menos hasta poco antes de la Restauración.

Pero va a ser un pensamiento económico muy particular. Ante todo ha de ser entendido en términos sumamente generales, por lo tanto también ha de ser excluido de sus ideas cualquier afán de particularidades analíticas o técnicas. Un krausista como Mariano Carreras y Gonzalez definió la Economía política como

" la ciencia de las leyes naturales que rigen la actividad libre, estimulada por el interés personal, para el perfeccionamiento del hombre." (18)

Concepción vaga y amplia, que prácticamente engloba a la totalidad del ámbito social y político, asén de lo estrictamente económico, tal como hoy día lo entendemos; este afán invasor de todo el campo de las ciencias humanas, que comentaremos más adelante, va a ser una de las características más particulares de este momento, y se justifi

18) CARRERAS: "Teoría de la producción" en Gaceta Económica, núm. 7, t. I. p. 495

ca por el entorno ideológico individualista economicista que hemos analizado en la primera parte. De momento diremos tan solo que refleja propiamente la situación que estudiamos; ante la necesidad de un complejo de ideas racionalmente demostrables y de validez general, de una ciencia con todos sus caracteres especialmente normativos en este caso, los intelectuales liberales de mediados del siglo XIX hubieron, en España y fuera de ella, de buscar en la economía política el fundamento de sus creencias; y esto en el caso de personajes tan poco inclinados al pragmatismo como un Francisco de Paula Canalejas, quién apesar de ello estudió ampliamente la Economía política, escribió sobre ella y participó en las luchas y los quehaceres del grupo reformador; no era una técnica de análisis; no era el pragmatismo materialista lo que los motivaba; al contrario, era la construcción de un modelo científico de sociedad el que los movía, y la Economía política era la ciencia que satisfaría sus necesidades intelectuales.

Varias importantes condiciones parece reunir la ciencia para los reformadores españoles; más precisamente, es la ciencia económica la que precisamente va a permitir en el terreno social el descubrimiento y puesta a punto

de unas " leyes generales para que sea general y común el provecho y el bienestar." (19)

Por la realización de las ideas y prácticas sugeridas por la ciencia la sociedad entera ha de beneficiarse, tratase de la puesta a punto de una nueva máquina, de la definición de un nuevo derecho de propiedad o, simplemente, de alguno de los adelantos pragmáticos sugeridos por la economía.

Y es que la ciencia, la razón, tiene para los reformadores, dado su acentuado carácter idealista, no solo la cualidad de descubrir la verdad, sino la de contribuir a mejorar las prácticas sociales y económicas en un esquema de relaciones causa-efecto radicalmente opuesto al que hoy día parece preponderar. En términos modernos, los reformadores insisten en el carácter "sobredeterminante" de la ciencia, de las ideas, de la "superestructura" en suma, sobre la realidad, la vida social y económica, o sea, la "infraestructura" en términos marxistas.

4. LA TEORIA CIENTIFICA COMO FUNDAMENTO DE LA PRACTICA SOCIAL.

Volviendo con Echegaray, en su artículo citado nos indica el carácter sobredeterminante, la potente acción que encierran las ideas, acertadas o falsas, sobre el desarrollo de la vida humana; dice que:

" todo error de la vida práctica es consecuencia lógica e inevitable de otro error, que en las elevadas regiones de la filosofía se oculta, y por misterioso y a veces invisible hilo se une al primero." (20)

La confianza en la idea, en su poder renovador, y en la universalidad y generalidad de sus beneficios, es otra de las ideas maestras del complejo ideológico reformador y la economía su privilegiado campo de actuación. Pero aún expresa mejor esta idea, ya que incluye nuevos aspectos y desarrolla más ampliamente sus conclusiones. Por ello creemos interesante completar las citas anteriores con la siguiente:

" Si queremos buscar en política una base científica, es por que deseamos que llegue pronto el día en que la verdad resplandezca.

(20) ECHEGARAY: " El criterio histórico y el criterio filosófico". en La Razón, 1861.

y ante ella todos unidos y al fin reconciliados se inclinen. No son las luchas políticas, en su acepción noble entendidas, luchas de hombres contra hombres, de intereses contra intereses, sino de "ideas" contra "ideas"; por eso no es por la fuerza ni por la astucia, como se consigue el triunfo: - por el convencimiento y la persuasión, iluminando inteligencias y atrayendo corazones, que no domando cuerpos y escalando poderes, se consigue tan alto fin." (21)

Este profundo idealismo es para ellos también fuente de certeza absoluta y universal. Ninguna duda práctica puede alterar su confianza; ninguna alternativa puede ser viable una vez que la ciencia y la razón se hubieran definido en uno u otro sentido. Incluso se va más allá; las sombras del futuro se abren y dejan paso al análisis racional, capaz de aclarar plenamente el sentido del devenir del hombre; en consecuencia las dudas son una vez más alejadas y reforzada la confianza en el devenir.

Sólo así puede entenderse el siguiente texto, en el cual Canalejas refleja su absoluta certeza sobre el porve

(21) ECHEGARAY: op. cit. p. 101

nir de la sociedad, su confianza en las propias ideas y -
soluciones y su pleno entendimiento del amenazante proble
ma social y su absoluta confianza en la solución del mismo
según las pautas individualista; precisamente la falta de
los criterios científicos - acusa: - es la razón de la du
da y desazón de los "partidos medio" . Dice así:

" Quizá en el fondo la causa de ese espanto
to (de los partidos medios ante los moti-
nes socialistas) no sea otra que la falta
de convicción profunda y razonada, y el des
conocimiento de las eternas leyes de la his
toria. Quizás esa desconfianza no reconozca
otro origen que el escepticismo político, -
que cual gangrenos a lepra devora nuestros -
partidos. Si profundizamos en el estudio -
de la situación actual de nuestros partidos
al notar que todos ellos carecen de crite-
rio racional y científico y solo viven por
un acto de fé ciega, faltos del carácter de
escuela política o filosófica, advertiría-
mos que el desfallecimiento presente es ine
vitable resultado de aquella gravísima do-
lencia." (22)

Y recordemos que su radicalismo científico, su rigor ra-
cionalista era tal que les vetaba toda transacción, todo -

(22) CANALEJAS: " Del estado actual político en España"
en La Razón. 1861. p. 150

avenimiento que en aras de la práctica trajera merma del principio, de la idea. Tanto es así que, aunque las ideas dominantes de estos reformadores, por su mismo carácter racionalista, eran inclinadas a simpatizar con la fracción democrática, pudo escribir Gabriel Rodríguez que :

" nosotros, que creemos que la doctrina filosófica no puede estar en contradicción con la económica ni con la política; nosotros, que creemos en la claridad, en la lógica y en la armonía del dogma la primera condición de fuerza y de vida para los partidos, no podemos pertenecer al partido democrático, ni llevar por consiguiente el título de demócratas. " (23)

Pero dejemos aquí la presente argumentación, ya que sobre el tema de la concepción política de los reformadores habremos de retronar más ampliamente en el próximo capítulo. Sirva la presente cita para dar razón del extremo a que juzgaban conveniente llevar su fé en la razón y su indiscriminado culto a la ciencia teórica.

Finalmente, unas breves palabras y un texto para aclarar

(23) RODRIGUEZ Y BENEDICTO: " La democracia y el socialismo " en la Razón. 1860, p. 150

rar el tipo de ciencia que entendían los reformadores. El criterio empírico era para ellos totalmente insuficiente y tan sólo útil para precisar o demostrar las ideas deducidas abstractamente. En palabras de Echegaray

" La experiencia en el orden físico da a -
conocer nuevas leyes, es verdad, pero nunca
puede alzarse en rebeldía contra las verda-
des matemáticas." (24)

Lo cual en el orden social se corresponde con lo escrito
por él mismo pocas páginas antes: dice allí que

" la historia aislada y reducida a la sim-
ple relación de acontecimientos, sin un cri-
terio que la juzgue, sin una clave que la -
explique, sin algo superior a ella que le -
de unidad a sus infinitos accidentes, que -
armonice los encontrados y a veces singula-
res pasajes que encierra, solo es un agrupa-
miento informe de hechos, una especie de ca-
os de donde nunca podrá salir una luz ni --
una verdad. Por eso decimos, y tal es la -
idea que nos proponemos desarrollar en este
artículo, que el criterio científico supre-
mo es la razón, y que la única escuela ra-
cional, perdonémos la monotonía, es la --
'escuela racionalista' (25)

(24) ECHEGARAY : "El criterio histórico y el criterio
filosófico" en La Razón, 1861, p. 110

(25) ibidem. p. 89

Y es importante consignar antes de terminar este epígrafe, que este afán teoricista, este culto a la intelectualidad, y sus consiguientes derivaciones sobre la vida española, la pública especialmente, bien eran aspiraciones generalizadas en el seno de la sociedad española de la época, bien los reformadores habían conseguido imponer sus afanes a la clase gobernante y a la intelectualidad en general pocos años después de haber comenzado su actividad colectiva como grupo organizado. Esta es la situación que se refleja en un despacho de la embajada norteamericana, en el cual se describe la situación política -- del país. Se dice en él que

" Un ministerio simplemente práctico, dedicado únicamente a la mejora de los intereses materiales del pueblo y al mantenimiento de la paz, no tiene aquí probabilidades de encontrar apoyo. El ministerio debe representar 'ideas', o, por lo menos, proclamar que las profesa; y un hombre adulto, capaz de forzar un programa seductor, en cuyo marco se propugnan medidas sin descanso procurando, sin embargo, que por una razón u otra no se lleven a cabo, tiene más probabilidades de alcanzar y mantenerse en el poder que el que muestra voluntad de gobernar bien pero se olvida de proclamar un sistema doctrinal perfectamente definido. " (26)

(26) v. OLIVAR BERTRAND : España y los españoles pp. 151-152; citado por DURAN : La Unión Liberal, p. 89

Aparte del relativo cinismo con que se presentan los inconvenientes de la cándida afirmación de los principios como único ideal, vemos que la situación que veníamos describiendo debía ser muy general en la vida española. Por nuestra parte estamos tentados de ver en ello una derivación de los últimos años de gobiernos moderados, inmediatamente anteriores a la Revolución de 1854; la razón en que nos apoyamos es que muchas de las ideas, varios de -- los problemas entonces planteados, van a sellar y caracterizar todo el ideario reformador. La necesidad de movilizar los intereses materiales, el afán por asegurar la vigencia práctica de los principios como postulado apriorístico; el deseo de avanzar, matizado sin embargo por el miedo de ir demasiado lejos; son todos caracteres que -- pueden entroncarse fácilmente con las vivencias de aquellas jornadas.

Por lo tanto, también pensamos que los reformadores, especialmente en su versión economista, constituyen el -- ejemplo más activo, más típico y mejor exponente de las -- clases medias de toda la segunda mitad del siglo.

Y si hasta ahora hemos presentado textos de miembros radicales del reformismo, de autores de firmes pretensiones teóricas en el terreno de la abstracción y más sensibles, por lo tanto, al rigor lógico y a los principios --

veremos también que aún los vinculados al moderantismo -- sienten la misma inclinación: así el texto siguiente de Alcalá Galiano, refleja la misma mentalidad, acaso menos -- briosamente afirmada y propensa a ciertas matizaciones, pero operativa y consciente. Escribe que

" los defectos que producen los principios reducidos a práctica son la piedra de toque donde se ensaya y prueba el valor de las -- teorías : de que no corresponden las resultas a las promesas o a las esperanzas, cuando se llevan a efecto planes en apariencia intachables, o a los cuales ha dado una disputa bien sostenida completa victoria, hace la erradísima, pero muy aprobada y repetida máxima, de que hay cosas en la teórica (sic) ciertas y saludables, y en la práctica falsas y perniciosas. Y se califica aquí de erradísima máxima tal porque, bien mirado, es hasta absurda, pues lo teórico y lo práctico no pueden estar en contradicción ni -- aún en discordancia, siendo una teoría, --- cuando no es falsa, la explicación de la razón de una serie de hechos, y la práctica - los hechos mismos o el acto de aplicar o poner en ejecución una teoría. Pero nace el error al que acaba aquí de hacerse referencia de que pasan por ciertas muchas teorías erróneas o incompletas, y de que es común sacar consecuencias de un principio sólo y seguir obrando o enseñando con arreglo a

sin considerar que hay varios principios -- exactos y sanos aplicables a las acciones - del hombre y que a la par deben influir en él y dirigirle en sus actos y pensamientos, modificando unos lo que otros tienen de absolutos." (27)

5. EL ECLECTICISMO Y SUS CRÍTICOS.

Y como de rebote, el texto anterior nos remite directamente a una cuestión no por marginal menos importante . Se trata del caracter ecléctico del pensamiento general - de este grupo.

Este caracter tiene un doble sentido dentro del mismo término. En primer lugar hemos de preguntarnos por la posible filiación de la ideología reformadora a partir del movimiento ecléctico inspirador de buena parte de los intelectuales de la década moderada. En segundo lugar, habremos de plantear conforme a la etimología del término y teniendo siempre en cuenta el problema anterior relativo a la filiación, la configuración del pensamiento de esta escuela como una síntesis, con pretensiones creativas, pero ecléctica en fin, de varios métodos, criterios y sig

(27) ALCALA GALIANO : "De los principios tradicional y racional, de sus respectivas ventajas y desventajas." Discurso ... 12-1-1862, en R.A. C.M.P. p. 25

temas. Haremos por lo tanto un breve inciso para plantear estas dos cuestiones, ya que por no ser cuestión principal no hemos profundizado del todo en este terreno.

Ante todo hemos sugerido una filiación directa entre el eclecticismo de los años cuarenta y el reformismo de los cincuenta y sesenta. No se trata de una mera continuidad a través de las personas, algunas de las cuales -- participaron en ambas etapas de la intelectualidad española. Personajes como Alcalá Galiano, Colmeiro, Borrego, Pastor, etc. están presentessampliamente en ambas ocasiones, pero hemos de destacar que en sus ideas de una y otra etapa aparecen diferencias; Además, en ninguno de estos casos hemos seguido la evolución de su pensamiento de manera continua y gradual para poder ofrecer aquí un panorama de la evolucióny una explicación de sus causas.

No es pues ahí donde aparecerá lo que debe el reformismo al eclecticismo de la década anterior.

" La Universidad española gozó de sano eclecticismo durante los años del moderantismo, incluso a Balmes se le ha podido llamar ecléctico; un estudiante podía libremente tener acceso a muy diversos sistemas filosóficos durante su licenciatura. Tomemos el ejemplo de Nicolás Salmerón. Durante sus estudios de Filología - entre 1849 y 1858

estuvo casi permanentemente en contacto con el eclecticismo de cuño francés. Los programas y textos le llevaron en este sentido y López Uribe le imbuyó sus principios. Conoció el Neokantismo por medio de Rey y Heredia y de Isaac Núñez de Arenas. Un fuerte sentido crítico - racionalista de la historia y de la religión le fué participado por el gilito exclaustado Fernando de Castro y Pajares. Un mitigado hegelianismo de tipo liberal y un noble interés por la historia de la humanidad aprendió con Emilio Castelar. Por fin el krausismo le fué imbuido por su maestro Sanz del Río, a cuyo movimiento se adhirió incondicionalmente durante muchos años y a cuya figura siempre guardó enorme reverencia." (28)

En resumen el eclecticismo fué para España el momento de la puesta a tono de la intelectualidad española, entre la cual comenzó a formarse una nueva generación que, como en el caso de Salmerón, citado más arriba, y en el de otros muchos protagonistas de nuestra historia, pudo desarrollar sus ideas en temprana comunidad con el pensamiento europeo; y esto independientemente de que fuera más o menos original y brillante; e incluso independientemente de la selección que posteriormente hicieron, que

(28) PESSET : La Universidad española ... p 641

sólo gracias al eclecticismo y a la política universitaria de los moderados llegó a ser posible.

Pero hay más aún, y esto además nos lleva de nuevo al tema concreto de la Economía política. Se trata de que, a nuestro juicio, aquella fue el terreno privilegiado que en su momento permitió la idónea transición y la superación del eclecticismo, permitiendo el paso ^a de un sistema de síntesis con pretensiones de originalidad.

En este punto la obra de Colmeiro nos ilustra muy claramente del significado que, en el terreno de la economía política alcanzó el eclecticismo bajo la administración moderada.

Así, nos indica el citado autor que, ante todo, el eclecticismo económico responde a un intento de superación sintética de la fisiocracia francesa del XVIII, de la escuela clásica inglesa y de la escuela francesa (29), que ya entonces eran concebidas como distintas, si no opuestas. Pero además de la síntesis y la superación de las tres escuelas citadas se propone articular y combinar los métodos e ideas de ambas; en este sentido dice que

" en el estudio de la economía política -- conviene pues evitar dos extremos ambos --- igualmente peligrosos : un obstinado empirismo que camina a tientas por la escabrosa

(29) COLMEIRO : Economía política ecléctica. Prefacio

y torcida senda de la administración, y un vago idealismo que tiende a sojuzgar la sociedad a teorías premeditadas. El equilibrio de las opuestas tendencias a 'generalizar' y a 'particularizar' conduce al descubrimiento de la libertad concreta." (30)

Pero no se limita el afán sintético y superador a -- las cuestiones de método, sino que es la ideología entera de los españoles la que se revela en este afán sincrético y superador. Por ejemplo, el mismo Colmeiro nos indica -- las razones de su marcada preferencia por la obra de Droz de la cual fué traductor al castellano y divulgador entre nosotros. Dice así

" Honor a este sabio e ilustre escritor, -- lubrica de los economistas, que ha sabido -- realzar la ciencia levantandola del cieno -- en que la tenía sumida el materialismo de -- la escuela inglesa y enlazarla con lo que -- hay de más noble y elevado y de más sublime en la naturaleza humana." (31)

Vemos claramente pues que la concepción eclectica de los economistas españoles no afecta a las meras discrepancias entre escuelas más o menos enfrentadas ni tan sólo a las cuestiones de método que hemos recogido más arriba .

(30) ibidem. pp. 6 - 7 II

(31) ibidem. p. 5 n. 1

Vemos que es la plena actitud vital de los mismos, su ideología, la que exige determinadas ideas y desarrollos, y que éstas han de ser buscadas a través de un proceso integrador de métodos dentro de la economía y de los esquemas, en general, de las distintas ciencias humanas o sociales; será a través de la síntesis de la Economía política con la moral y con el derecho como se articule definitivamente esta corriente y será precisamente en tales términos en los cuales va a prizar y a actuar durante las dos décadas inmediatas.

Mientras tanto, en el tránsito entre los años cuarenta y los cincuenta, una nueva concepción va a enfrentar el concepto mismo y la rúbrica de 'eclecticismo'. En estos años la síntesis se ha consolidado, por lo cual se presenta como normal en las ideas de la época; la superación de las anteriores escuelas parece haberse consumado; ahora el término 'eclectico' va a ser nuevamente vilipendiado y desprestigiado; el eclecticismo, dice Ruiz León

" es muy cómodo para las inteligencias perezosas porque permite hablar de todo sin tomarse el trabajo de entenderlo: es seductor para los ignorantes, porque la superioridad que parecen revelar estas palabras huecas tiene a sus ojos mayor autoridad que los apasionados argumentos y ardientes declamaciones con que se producen a veces las

imaginaciones exaltadas por la fe del convencimiento: es encantador para los necios, que con tan fácil maniobra se colocan a su parecer sobre unos y otros y afectan dar lecciones de templanza y buen juicio y por último y principal, es un recurso para aquellos hombres entendidos y pensadores, cuyo amor propio no les permite confesarse vencidos. " (32)

Vemos que ahora los principios, únicos e inmutables, son nuevamente puestos en primera línea de la argumentación, especialmente entre los intelectuales más radicales. La mera idea de transacción, de acomodamiento en orden de las ideas, es concebida como la mayor aberración intelectual y, dada la estricta dependencia de la acción respecto a la teoría, práctica. En ese orden de ideas, Benigno Carballo acusa al Gobierno de haber aceptado

" modificaciones en todo o en parte, de lo cual debe resultar en el rigor de la lógica que las leyes nacidas en tales condiciones, no pueden ser las más aceptables. No reflejan o no pueden reflejar, ni las opiniones del partido conservador ni las del partido progresista, y forzosamente tienen que constituir una especie de eclecticismo del peor género." (33)

(32) RUIZ LEON : " De las opiniones eclécticas en Economía política." en La Razón. 1861, p. 386

(33) CARBALLO: "Revista económica" en La Razón. p. 68

En cambio, lo que en ningún momento aparece es la más mínima sospecha del carácter ecléctico de las propias ideas; la síntesis de métodos, disciplinas y consideraciones que profesaban les parecía en no va más en el camino de la construcción de la ciencia y en el proceso de la razón y la verdad.

Dos explicaciones pueden esgrimirse ante esta situación. En primer lugar la idea de que no son las ideas básicas, lo más hondo del esquema intelectual, los que son afirmados explícitamente y menos aún debatidos y criticados; lo normal, lo perfectamente común y bien asumido no necesita ser continuamente afirmado; por lo tanto el esquema intelectual por ellos propuesto les parece que escapa al dictado de "ecléctico" y no se molestan en cuestionarse sobre este punto.

Pero hay más aún. A lo largo de los años que separan las dos fechas, el eclecticismo ha adoptado nuevos sentidos. Así ha venido a ser considerado prácticamente como sinónimo de la filosofía doctrinaria que pretendía alcanzar el rango de dogma oficial. Su descrédito en el orden intelectual es tan solo una parte de su defenestración de la esfera española (y de la francesa igualmente) que

puede ser explicada también por medio de todo tipo de argumentos políticos e incluso sociológicos. Por lo tanto - su descrédito va a ser total y definitivo, reflejando para nosotros esta situación el siguiente texto de Canalejas : quién escribió que

" conocióse muy luego que el empeño de los doctrinarios rayaba en lo ridículo, porque su ciencia no era ciencia y aquel bajel sin brújula zozobró fácilmente en las mareas de 1848. " (34)

Con este peyorativo sentido adherido a su significación no cabe extrañarse de la escasa consideración y nulo aprecio que entonces se produjo.

No sabemos si como causa, o si por el contrario se cuenta entre los efectos de esta desvalorización del edagticismo, pero es evidente que, o bien los grandes rivales teóricos y políticos de los reformadores economistas cayeron siempre en esquemas eclécticos o, por el contrario, en el caso de que estos solo existieran en su imaginación, - fué siempre aprovechado este término para atribuirles toda la carga negativa que portaba. Así, tanto los moderados militantes como los proteccionistas y los socialistas

(34) CANALEJAS: "Los partidos políticos". en La Razón, 1861, p. 294

van a soportar la acusación de utilizar criterios eclecti-
cos y, por consiguiente, insolventes.

Así, respecto de los proteccionistas, dice de nuevo
Ruiz León:

" Es un hecho evidente que los proteccio-
nistas, vencidos siempre que aceptan el com-
bate, ya sea en el terreno de los hechos, ya
en la región de las teorías, apelan a una -
ingeniosa estratagema, y vista la impolsibi-
lidad de sacar triunfante su vieja bandera,
se deciden a enarbolar otra y se hacen edéc-
ticos. " (35)

En cuanto a los moderados, a los políticos en general
podríamos decir, recordemos el siguiente texto de Carba-
llo:

" en esta contradicción lógica es en la -
que incurren aquellas personas que se colo-
can en situaciones especiales, que se afili-
an en las escuelas medias, afirmando la ver-
dad en principio, para negarla luego en sus
aplicaciones: escuelas indefinidas, que -
quieren y no quieren, que afirman y niegan,
que confiesan en absoluto y luego vienen -
en casos particulares a negar la verdad del
mismo principio que asientan, cayendo en el

(35) RUIZ LEON: "De las opiniones eclecticas en la Econo-
mia política" en La Razón. 1861, p. 384

continuo flujo y reflujó de sus opiniones ,
en una contradicción tan continuada que pu-
diera decirse que la mitad de sus teorías
constituye la negación de la otra mitad. "

(36)

Y quede claro desde ahora que en este tipo de críticas in-
cluyen por igual a los moderados y unionistas y, en muchas
ocasiones y en torno a muchos temas concretos, a los pro-
gresistas y aún a los mismo demócratas.

Tan solo un punto, aunque este punto es importante,
parece mostrar una ruptura o discontinuidad en la evolu-
ción que enlaza a los economistas de los cuarenta con los
reformadores, más radicales de los años cincuenta y sesen-
ta; en general los más destacados eclécticos, Colmeiro y
Borrego a la cabeza, son incapaces, por su mismo credo -
eclecticó y transaccionista, de tomar partido decididamen-
te por las posturas libremercantistas. En ese momento se in-
clinaban por la solución ecléctica de admitir la necesidad
de favorecer a la industria en desarrollo, para así conse-
guir una maduración fecunda y sólida; bien es verdad que
posteriormente todos ellos militaran en las filas libre-

(36) CARBALLO: "Exposición.. 18-V-1863" en S.L.E.P.M.
p. 24

cambistas radicales, pero siempre mantendrán el criterio de procurar un evolución gradual que será el definitiva-- mente implantado en 1869; para nosotros tal cambio es tan solo un cambio táctico, provocado por el empecinamiento catalán en mantener un sistema proteccionista, prohibiciones incluso, con caracter permanente.

6. ECONOMIA, DERECHO Y MORAL

Conviene exponer brevemente el caracter no menos ecléctico de los radicales reformadores economistas, descendientes a juicio de los eclécticos moderados. Este caracter se ve en múltiples aspectos de su esquema intelectual. En primer lugar se trata de una cuestión de métodos; su afán por espigar en todas las escuelas y sistemas; su libertad de criterio para asimilar de cada una de ellas la respuesta que juzaban más adecuada, de la cual el culto a Bastiat no fué al fin y al cabo más que una de sus manifestaciones, en ningún momento exclusiva; su afán crítico y su deseo omnipresente de llegar a conclusiones propias, todos estos elementos que aparecen ampliamente difundidos en la mayor parte de sus escritos, son el primer exponente de esta actitud sanamente eclectica.

Pero no se limitan a eso; ante todo, en ninguno de los casos estudiados aparece un esquema exclusivamente económico; tanto en sus conclusiones, que pretenden llevar mucho más lejos en el terreno de la teoría social general, como en el de los criterios básicos, muestran un afán por incorporar al análisis económico criterios ajenos, tomados generalmente del derecho y de la ética; estos elementos, como luego veremos, se integran con la economía política en la trilogía básica de la ideología reformadora. A nivel general tiene esto como conclusión el que en ningún momento se da en el seno de este grupo un sistema de ideas radicalmente individualista; en todo momento el individualismo económico aparecerá templado, sobre premisas éticas o jurídicas con la permanente toma en consideración de la colectividad social.

El siguiente texto de Colmeiro no refleja la concepción ecléctica de esta cuestión en los años cuarenta; seguidamente un texto de Sanromá nos adelantará la concepción que de esta cuestión tendrán los reformadores posteriores.

Escribió Colmeiro que :

" esta mano gigantesca que da cuerda a la

gran máquina política de la sociedad moderna es el "interés individual" o la "utilidad", sentimiento no sólo inocentísimo, cuando está subordinado a la ley del deber, sino, justo, necesario; así como cuando se convierte en un amor desordenado de sí mismo y se erige en principio exclusivo y preponderante de sociabilidad, relaja todos los vínculos de la gran familia del género humano. El "interés" y el "deber", el "individuo" y la "sociedad", son dos elementos que habrán de respetarse recíprocamente sirviendo el uno de contrapeso al otro. Si prepondera el "socialismo", la sociedad se condensa demasiado; si el "individualismo" predomina, la sociedad se deshace por una excesiva dilación de sus partes. La primera condición producirá la inercia la segunda un vértigo de reformas, y en ambos casos cesará el conveniente equilibrio entre la innovación y la tradición: una proporción regular de aquellas dos fuerzas centrípeta y centrífuga ni producirá una tan fuerte cohesión de partes que conduzca a una ingovilidad absoluta, ni tampoco una repulsión tan viva que la sociedad padezca de la laxitud, y acabe por disolución." (37)

Por su parte Sanramá expresa cumplidamente su idea -

(37) COLMEIRO: Economía política ecléctica. t. II, p.38

no menos ecléctica de la economía y la sociedad; esto es claramente visible en la medida en que impugna a las dos corrientes contrapuestas y pretende, en su lugar y, en buena parte, fundamentándose sobre ellas, construir una nueva, más firme y comprensiva. Dice así:

" Cierto que los economistas conceden el primer lugar a las libertades individuales en todas las manifestaciones de la vida; pero de que no des cuidan la sociedad, de que no solo no la fraccionan en una multitud de átomos invisibles, sino que la proclaman una necesidad constituyente de la existencia del hombre, tenemos una clarísima prueba en el simple hecho de que todas las grandes categorías económicas solo dentro de la sociedad, y por la fuerza de la sociedad, llegan a realizarse. ¿ Puede ser individualista una doctrina que alía el principio del interés personal con en principio de simpatía ? -- en qué sistema de egoísta aislamiento podrán caber el cambio de servicios, la división del trabajo, la asociación de fuerzas, la unión del capital y de la mano de obra, la acción expansiva del crédito, tales como la economía política lo explica y considera ?" (38).

(38) SANROMA : "Estudios sobre el socialismo" en G.E. núm. 4, t. I, pp. 252-253

El carácter sincrético de la economía política va a ser uno de los más típicos elementos diferenciales del pensamiento español; su integración en el marco de todas las disciplinas humanas va a ser objeto de ulterior análisis porvenirizado; sirva de momento para poner de relieve, sea la continuidad respecto del pensamiento dominante en los años cuarenta, sea la profundidad de las raíces autóctonas del Reformismo economista.

Otros muchos miembros de la escuela participan de idéntica opinión, que reflejan al tratar temas diversos. Así Benigno Carballo escribió que

" Lo que es verdaderamente justo es también verdaderamente útil, y al contrario." (39)

frase que en un filósofo podría ser interpretada como una afirmación de la identidad entre el pensamiento y la realidad; nosotros en este caso, y nos apoya la lectura de muchas obras de la época, incluso del mismo autor, pensamos que el problema epistemológico le resultaba completamente ajeno, siendo por lo tanto la cuestión de la identidad objetiva de las diversas ciencias humanas lo que nos propone Carballo en tales líneas; secundariamente, tan-

(39) CARBALLO : "La Economía política y la filosofía ." en La Razón, 1861, p. 290.

bien se puede encontrar postulada implícitamente la idea del carácter sistemático de las mismas, plenamente coherente por supuesto, dentro del marco más amplio de las -- ciencias humanas en general.

Por su parte Segismundo Moret trata de la economía -- como ciencia moral por excelencia;

" La Economía política, verdadera filosofía del trabajo, ciencia que estudia las leyes que presiden a los esfuerzos que hace -- el hombre para la satisfacción de sus necesidades es solo una parte de la ciencia de la moral. La voluntad que busca lo útil, es la misma que busca lo justo, y la ley del deber que rige todas sus manifestaciones debe presidir ésta. La moral domina e inspira a la Economía, que aplica sus preceptos, que estudia sus leyes." (40)

En esta síntesis de ideas, de ciencias, de métodos y concepciones, radica uno de los caracteres más definitivos e individualizadores del pensamiento español de mediados del siglo, tanto como su carácter organicista o la concepción armónica de las relaciones sociales: por los mismos años muestra el pensamiento francés -- supuesto -- progenitor del reformismo economista español -- una in--

(40) MORET : "Del porvenir ..." en G.E. núm. 2, t. I. p. 179

clinación netamente diferente que, a nuestro juicio, queda cumplidamente reflejada en el siguiente texto.

" S'il y a une intime alliance entre l'idée juridique et l'idée morale, attendu que l'une et l'autre proviennent d'un vif sentiment de la personnalité humaine, par un autre côté en tant que le droit s'applique -- aux choses, les idées juridiques touchent -- aux idées de l'ordre économique. Lorsque -- les peuples sortent de la barbarie, ou plutôt de la sauvagerie, et que leur droit s'organise, on ne connaît guère que le droit des personnes (...). plus tard, au -- contraire, le droit réel acquiert une importance prépondérante dans la doctrine et dans la pratique. Les 'biens' dont le jurisconsulte s'occupe sont physiquement la même -- chose que les 'richesses', objet des spéculations de l'économiste : mais, tandis que le jurisconsulte place au-dessus de tout -- l'idée du droit de propriété, et définit volontiers la propriété le droit d'user et d'abuser (...) L'économiste est porté à ne voir dans la propriété qu'une sorte de fonction sociale, instituée dans l'intérêt public, pour la conservation, l'aménagement, et l'amélioration des choses qui, sans cette institution salutaire, se conserverait, s'améliorerait moins bien, et n'aurait pas la même vertu productive." (41)

(41) COURNOT : Traité de l'enchaînement des idées fondamentales dans les sciences et dans l'histoire. Paris, Hachette, 1861, t.II, pp. 241-272 .

Posiblemente el texto francés refleja una mayor profundidad analítica y, desde luego, una mayor profesionalización entre los cultivadores de esta ciencia; pero no cabe duda de que evoluciona en sentido contrario a la ideología poderosa y total que los reformadores economistas españoles andaban buscando por aquellos años.

Además del carácter ecléctico, en el estricto y limitado sentido que hemos definido más arriba, otra serie de particularidades y caracteres conforman el pensamiento del reformismo economista español y ratifican la idea de sus profundas raíces en el pensamiento hispánico. Entre ellos citaremos para comenzar el liberalismo y el individualismo, el optimismo y el armonismo. Ante todo comenzaremos por los dos primeros.

7. SENTIDO DE LA LIBERTAD.

La idea de libertad, junto con la de moralidad, especialmente pública, constituye una de las ideas más vívidamente interiorizadas y deseadas por la generalidad del pueblo español, al menos desde la revolución de 1854. El afán liberal, no menos que la omnipresente preocupación ética, van a ser elementos que enmarquen firmemente este movimiento dentro de su contexto histórico. Esta idea,

como decíamos, aparece constantemente en los escritos de los reformadores, todos los cuales, por otra parte, se incluyen dentro del espectro que en la política abartaban - los partidos que se autocalificaban de tales, desde el uderantismo a la democracia, sin que, como hemos visto en la segunda parte, se presente entre ellos ningún adicto - al absolutismo o a la reacción.

"Cada país tiene sus gustos, y la 'liber-
tad' es quién sabe mejor conocerlos y explo-
tarlos." (42)

Nos dice Joaquín María Sanromá: el liberalismo en el cual se fundamenta esta frase es ante todo un liberalismo positivo, tendente a la creación de un régimen social y político en el cual pueda desarrollarse la libre acción - del individuo sin dañar a ningún otro ni, mucho menos, a la comunidad; tampoco el liberalismo meramente negativo es el presente, auténtico estereotipo aquel al que han -- querido reducirlo sus enemigos políticos, quienes tan se- lo supieron ver en él su activa oposición al Antiguo Régi- men. El liberalismo es en este caso un importante postu- lado en el cual se fundamenta la concepción toda de la so- ciedad, la política y la economía, que venía a constituir

(42) SANROMA : "Barcelona y su industria." en G.E. --
1860, p. 2

la meta última del reformismo. Y este liberalismo va a encontrar un tema privilegiado de expresión, una excepcional arena para sus debates en el terreno de la política económica: sea porque para unos el liberalismo debiera limitarse a la esfera económica, sea porque para esos mismos y para otros muchos, la reforma liberal de la sociedad debiera comenzar por las cuestiones económicas, sea, finalmente, porque para otros, los menos, el campo económico era el único en el cual podían expresar sus opiniones liberales, radicales, sin temor a la censura política. Sea por coherencia ideológica - todo liberal en política habría de serlo también en el terreno de la economía - sea por especiales intereses económicos, que hubieran forzado a sus titulares a específicos estudios de la ciencia económica, la mayor parte de la cual se definía en aquellos momentos por la postura liberal, el caso es que el tema económico consiguió conciliar en torno suyo a una amplia gama de liberales de las más diversas procedencias, matices y grados, que colaboran en estas materias en modo y medida que nunca hubieran estado dispuestos a hacer en terrenos más estrictamente políticos. De ahí una razón más que avala el interés objetado de la temática económica en el marco del pensamiento reformista español.

y, naturalmente, dada la importancia intelectual que como estamos viendo, tuvo la economía política en la definición, desarrollo y consolidación de las ideas liberales, los reformadores españoles en todas sus vertientes y matices hubieron de estudiar estas cuestiones y ocuparse seriamente de la economía. Y éste es válido tanto para los que con ella se enfrentaron con sentido crítico y dispuestos a refutarla, como es el caso de Pi y Margall y el resto de los socialistas españoles, como los miembros de -- otros movimientos como el Krausismo, que tradicionalmente eran censados de opuestos o al menos refractarios a las - cuestiones económicas. En éste caso no sólo nos estamos refiriendo a casos como el de Canalejas, teórico profundamente espiritualista, quién reconoce e incorpora al complejo de sus ideas los esquemas y análisis económicos: pero yendo un paso más allá diremos que se desarrolló en España una escuela, al menos algunos individuos, de cultivadores de la Economía política en sentido marcadamente --- krausista, el más importante de los cuales es sin duda Benigno Carballo.

No hemos de presentar aquí una amplia colección de - textos, de los muchos disponibles, en que se demuestre y precise esta idea: pensamos que puede bastar con las siguientes líneas en las cuales se argumenta, en sentido de

cididamente krausista, en favor de la libertad de trabajo. Dice así

" ! Qué demostración tan sencilla y clara! Si trabajo es empleo de nuestras fuerzas, - ejercicio de nuestras facultades o de nuestra actividad ? se concibe siquiera que -- sea posible, si no somos nosotros mismos -- los árbitros de este empleo o de esta aplicación ? Si el impulso arranca de nosotros - mismos ? qué otra fuerza, qué otro móvil - que esté fuera del hombre puede ser dueño - de este impulso ? Si el estudio de la naturaleza humana da a conocer que el hombre tiene necesidades correspondientes a la trinidad de su naturaleza, es decir a su vida física, intelectual y moral, si el individuo tiene una misión, si ha de llenar un -- fin y sólo trabajando, empleando su actividad puede realizarse ? quién que no sea el individuo mismo ha de ser árbitro de su trabajo ? (...) Pretender que el individuo llene su fin y negarle la libertad de trabajo es una cosa semejante a si pretendiésemos que volara un ave comenzando por - cortarle las alas. Por consiguiente la libertad es la condición obligada de todo trabajo, y no hay producción, riqueza, desarrollo individual posible sin libertad." (43)

(43) CARBALLO : "La Economía política y la filosofía ." en La Razón, 1861, pp. 279-280

Se ve claramente que nos encontramos en pleno discurso krausista; el olvido de los derechos del individuo a la hora de justificar la libertad y en cambio el recurso a los fines de la vida, al triple aspecto de la naturaleza humana, físico, intelectual y moral, el empleo de las facultades del hombre, no son sólo matices léxicos sino que responde a elementos más profundos del esquema intelectual de aquellos.

Y si Carballo nos ha demostrado que la economía política puede perfectamente ser pensada en términos krausistas e incorporada a su esquema intelectual, Canalejas va a indicarnos ahora la importancia primordial que concede a la libertad, que para él es fundamento de la vida social, base de la actuación humana y única razón de la existencia del derecho individual. Así va a considerar al derecho como 'la potestad de gobernarse a sí mismo', - en la libertad/ por lo tanto, que a continuación plasma y articula en cada una de las parcelas concretas en que debe desarrollarse la libertad humana y por lo tanto su derecho (44).

Estas interrelaciones, este papel fundamental que la libertad ejerce, esta libertad matizada y limitada pose a todo, se recogen con mayor detalle en el siguiente texto

(44) CANALEJAS : "Del estudio de la ciencia política en España" en Revista Ibérica, t.II, pp. - 317-318

de Colmeiro, donde, por otra parte, se ve la continuidad entre el eclecticismo y el inmediato reformismo economista. Escribió Colmeiro que

" La libertad es la seguridad con respecto a las personas y una fase distinta de la propiedad, o mas bien la propiedad primitiva, porque el hombre, antes de nada, es dueño de sus facultades físicas, morales e intelectuales. Al hablar aquí de libertad, ni tomo esta palabra en su acepción psicológica ni tampoco en su sentido político: la libertad como la entiende el economista es un derecho puramente civil, o como diría, es un hecho, es la independencia del trabajo - que se desarrolla y robustece bajo la salvaguardia del gobierno. # (45)

Aún más, hemos de constatar que, pese a su importancia teórica y práctica, la libertad en Colmeiro, no es ni mucho menos, ilimitada ni autojustificada; antes al contrario

" la libertad en la ciencia económica, como en la política, no es un fin, sino un medio de conseguir el objeto que el buen uso de este don nos promete. Cuando el abuso es probable no dicta la prudencia confiar un arma tan peligrosa a manos torpes para manejarla." (46)

(45) COLMEIRO : Economía política eclectica. II, pp. - 48-49

(46) ibid. p. 97

Hace ya mucho tiempo que Adam Schatz escribió que

" L'individualisme, en tant que doctrine économique, me paraît avoir beaucoup souffert d'être confondu avec le libéralisme." (47)

Bien se ve por todo lo dicho que no es precisamente en este caso en el que el individualismo económico hubiera de sufrir desdoro en contacto con el liberalismo; bien cuidaron los reformadores españoles de mantener lejos de --- cualquier fuente de descrédito, de cualquier extremismo, que pudiera empañar su imagen intelectual y moderada. En cambio, en ella se funden íntimamente ambos elementos en un conjunto indivisible. Vamos pues, a continuación, a ocuparnos del elemento individualista en el pensamiento de los reformadores economistas.

8. SENTIDO DE LO INDIVIDUAL Y DE LO COLECTIVO: UNA CONCEPCION ARMONICA Y OPTIMISTA.

Es el individualismo uno de los caracteres determinantes y, podríamos asegurar también, en más típico exponente de las modernas ideologías. Tanto ^{en el terreno de la lógica} a nivel lógico como en la mayor parte de sus variedades históricas aparece sólidamente fundido con las ideologías liberales, con las

(47) SCHATZ : L'individualisme .. p. 197

cuales entronca muy directamente: de donde si que no podría derivarse la alternativa liberal si no es precisamente de este punto de partida individualista. Además -- aparece íntimamente combinado también con los esquemas -- económicos, que se desarrollan a partir del comportamiento individual y en buena medida a manera de justificación teórica del mismo. Louis Dumont insiste especialmente en ello:

" en ce qui concerne la vie sociale et politique en général, une vue 'holiste' centrée sur la subordination et englobant ce que nous appelons phénomènes économiques a été remplacé par une vue centrée sur la propriété - c'est à dire sur l'individu et sur l'économique - et réduisant le politique à construire par les hommes selon --- leurs lumières." (48)

Independientemente de las complejas relaciones entre el individualismo económico y la política, diremos por el momento que la economía política y su necesario fundamento individualista alcanzan en España notable desarrollo y arraigo; de ello es exponente la siguiente cita de Manuel Corchado, uno de entre los muchos reformadores economis--

(48) DUMONT : Homo Aequalis. p. 71

tas, quién resume breve y precisamente esta concepción -- dentro de una argumentación rigurosamente económica; nos habla éste de los móviles egoistas de la acción humana y nos afirma su confianza en que, a través de los mecanismos naturales de la sociedad y de la economía, se ha de llegar a un equilibrio y una sistemática socialización de los beneficios obtenidos por la acción libre, egoista e individual. Dice así :

" La filosofía presente y la ciencia demuestra analíticamente que el trabajo, si puede ser hecho con miras egoistas, produce siempre resultados colectivos. Es de todo punto imposible realizar una obra que no redunde en beneficio de todos : porque el -- ser que la lleve a término no vive aislado en la creación ni fuera de la creación, sino que eternamente vive en ella y en permanentes relaciones con todo lo que ella contiene." (49)

Los mecanismos por los cuales se socializan las ventajas y beneficios son los puestos de relieve por la economía política, aquellos que Adam Smith resumiera bajo la ^{palabra} rúbrica de la "Mano invisible". Hoy día esta cuestión parece haberse redescubierto y tecnificado, aunque con sentidos parcialmente distintos, resumido bajo el concepto aparentemente novedoso de las "externalidades" de la acción in-

(49) CORCHADO : "El trabajo y el capital" en El Abolicionista, 15-ago.- 1875 p. 195

dividual.

Pero si el individuo es aceptado y plenamente asimilado tampoco en este caso lo es sin limitación ni con radicalismos sectarios, teóricos o de otro tipo. De nuevo Sanromá escribe sobre esta situación y nos precisa las relaciones que en su opinión deben existir entre el individuo, principio de su esquema teórico y vértice de su esquema de valores, y la sociedad, elemento de enorme importancia, reconocida en la teoría de los reforzadores. Se pregunta Sanromá en estos términos :

" ¿En qué relación deben estar, dentro de la personalidad humana, los dos elementos, individual y social? ¿En relación de igualdad? ¿En relación de dependencia? 'La sociedad no forma al individuo': es ella 'medio' necesario, absolutamente necesario para que éste ejerza su acción, pero el 'principio de la acción individual fuera de la sociedad se encuentra, está dentro del mismo individuo, en su razón, en su conciencia en las facultades y funciones de que se halla completamente dotado. En cambio el conjunto de individuos constituye la 'sociedad' Reunidos, enlazados, forman un cuerpo, un cuerpo que da 'más fuerza' a la acción individual, pero que no añade nada a la esencia

de esa acción, un cuerpo donde debe hallarse "integral" la personalidad de cada miembro, a fin de que el "verdadero principio - determinante" de las acciones humanas, que se encuentra en cada individuo, no flaquee - en ningún punto, no desaparezca en uno o - más hombres, para ser total o parcialmente reemplazado por otros. Hay intereses sociales ¿quién lo duda? Pero esos intereses, o son nada, o están destinados a perfeccionar, a mejorar la condición de los individuos. "
(50).

Primacia absoluta del individuo como fundamento de sus ideas, pero reconocimiento explícito de la importancia de la sociedad, lejos, por lo tanto de posturas extremistas, defendidas con cierto esquematismo por la economía política inglesa; aquí también, como en muchos ejemplos que ya hemos visto y más aún que veremos en adelante, el afán de los reformadores es incorporar a los principios la más amplia gama de fenómenos a considerar y un decidido afán de conciliación entre todas las teorías en pugna.

En este terreno las raíces históricas de su pensamiento, de la valoración de lo social, de lo colectivo, en

(50) SANROMA: " Estudios sobre el socialismo " en G.E.
T. I , núm. 4, pp. 248-249.

paragón con la estricta lógica individualista, pueden buscarse en textos españoles, en este caso en las concepciones de Flores Estrada, de marcada inclinación colectivista (51); posteriormente en individualismo se vio reforzado por aportaciones teóricas transpirinaicas, pero el criterio ecléctico de los reformadores los impidió echar en saco roto las directrices sugeridas por otras escuelas, la más pujante y prestigiosa de las nacionales en este caso.

Llegamos aquí a un punto en el cual la unanimidad no es tan acusada como en casos anteriores; habiendo profundizado mucho en el detalle, se acusan las diferencias, - acaso por encima de las similitudes; pero como en este caso las diferencias en cuestión afectan a la concepción global de la sociedad y, por ende, reflejan claramente disparidades de criterios que no son meramente individuales, - sino que parecen derivar de las respectivas opiniones políticas, haremos un breve inciso para presentarlas.

Como muy acertadamente recoge Dumont toda concepción individualista de la sociedad y la política incluye en -

(51) PEDREGAL Y CALEDO: " 31 conferencia..." p. 210

distinto grado dos principios inseparables, pero en la realidad parcialmente excluyentes: la libertad y la igualdad (52); en la práctica política, en las sociedades históricas, parece ser una paradoja insuperable el que el acento puesto sobre uno de los principios exige un proporcional retroceso del otro. Colocados en esta disyuntiva los reformadores españoles se vieron forzados a elegir en uno u otro sentido, dándose en este caso una escisión del grupo en lo relativo a este punto concreto al optar en toda su pureza y con todas sus ventajas y consecuencias, y otros por la igualdad, y las consiguientes limitaciones de la libertad que suele exigir si se pretende llevarla a la plenitud de su desarrollo.

El máximo exponente de la concepción igualitaria del liberalismo es Colmeiro; no cabe duda de que su elección es perfectamente válida dentro de su contexto ya que sin un cierto grado de igualdad, jurídica y otras, la sociedad liberal es imposible. Esta idea la recoge con notable precisión cuando escribe que las desigualdades económico sociales:

" a lo menos exagerada hasta cierto punto,

(52) DUMONT: Homo Aequalis. pp. 10 y ss.

es verdaderamente un mal, porque la organización social será imperfecta mientras haya un solo miembro de la asociación política - que padezca y llore: mientras la sociedad - siempre se presente al hombre en ademán severo exigiéndole "deberes" y nunca piadosa otorgándole "derechos": mientras, en suma, hubiere un solo pobre en el último confín de la tierra." (53)

Esta concepción de Colmeiro de la igualdad social, al menos relativa y siempre sin extremismo alguno, va a caracterizar las ideas de la mayor parte de los reformadores economistas; precisamente, como ya veremos, su idea de la cuestión social tiende a resolverse en un ideal semejante a este, que, en su opinión, habría de conseguirse - por medio de un adecuado y general proceso de crecimiento económico. No obstante entre la mayoría de los reformadores la preferencia, al menos a partir de los años cincuenta, va a ser principalmente la libertad. Incluso se verán obligados a teorizar - en buena medida siguiendo los esquemas de Bastiat - para integrar esta primacía de la libertad dentro de un esquema que exige, en términos de lógica estricta, un sociedad mucho más igualitaria de la que por entonces existía. En este sentido escribió Ma--

(53) COLMEIRO: Economía política ecléctica. t. II. p.30

nuel Corchado que :

" un autor ha dicho que la raíz y base de la igualdad es la desigualdad natural. Cierto, porque nos coloca en la precisión de necesitarnos unos a otros." (54)

Y no caigamos en la tentación de suponer que el texto anterior pudiera ser una cínica teorización, inserta en un talante firmemente optimista y en una concepción armónica de la sociedad es lógico que creyeran en las excelencias y la universalidad de la sociedad y del proceso económico.

En términos generales podemos decir que el ideal sociológico igualitario va a aparecer como subordinado y, - desde luego, con importancia secundaria, frente al primordial caracter individualista.

En este sentido, el autor que más va a acusar esta - tendencia, quién más lejos va a conducir sus derivaciones lógicas, acaso también el único que escribió una obra de síntesis sobre sus ideas políticas, fué Campoamor. En su obra política desarrolla el principio individualista , pero subordinándolo a una escala diferencial que rompe decididamente con cualquier esquema igualitario, al menos - en el estado presente de la sociedad; un texto sobre el

(54) CORCHADO " El trabajo y el capital " en G.F., 15-
agos.-1875 p. 195

sobre el tema puede aclararnos su posición :

" el libre albedrio es la medida de la personalidad. Desde que el individuo comienza a personalizarse, a adelantarse en la carrera del infinito positivo, su responsabilidad moral tiene los mismos grados que su razón. En los sujetos la razón siempre es igualmente "cualitativa", pero es diferente mente "cuantitativa". En la esfera de su mayor o menor cantidad de inteligencia, el hombre obra con libertad, como el pez en el estanque, como el pájaro en la jaula. Axioma: la "responsabilidad" personal está en razón directa del grado de personalidad. "

(55).

Recordemos que todo ello encaja perfectamente en la línea doctrinal del liberalismo, el cual en sus primeras etapas sostuvo planteamientos singularmente parecidos al esgrimido por Campoamor. (56). De lo que no cabe duda es que el elemento individualista prima decididamente: - si esto es un fenómeno arcaizante - Campoamor, como político moderado, debe ser particularmente sensible a la concepción jerárquica de la sociedad - o es por el contrario un índice de radicalismo no podemos decirlo, aunque nos inclinemos por la primera hipótesis una vez leída su obra.

(55) CAMPOAMOR : El personalismo. pp. 158-159

(56) v.g. el caso de John Locke. V. sobre el particular: FARLANE: Teoría política moderna. pp. 44 y ss.

En los reformadores propiamente dichos, en sus escritos de los años cincuenta y sesenta, el ideal igualitario aparece como relegado a temas morales, estudiado meramente en sus casos extremos, claramente calificables hasta para la conciencia social más rigidamente antisocialista: la necesidad de afirmar la libertad, sin paliativos de ningún tipo, debido a la dura y continua lucha dialéctica que mantenían con los gobiernos represores y con los socialistas antiindividualistas, pudiera provocar esta reacción; y ello pese a que entre ellos solía existir una profunda y seria conciencia de los males sociales y un anhelo por la inmediata resolución de toda esa amplia gama de injusticias.

Pero en donde aparece con mayor claridad la dualidad de opiniones entre los más conservadores y los más radicales de los reformadores es en la cuestión capital de la valoración de la idoneidad universal de la libertad y el interés individuales para conseguir beneficios sociales y una situación de equilibrio; en este punto la continuidad aparece con total claridad entre el eclecticismo de Colmeiro y las posiciones conservadoras muy posteriores. Así Francisco Silvela se pregunta por este tema al encarar la

grave y trascendental cuestión de los montes y la conservación de los mismos; termina aseverando la falta de adaptación del interés particular de los propietarios de los mismos con el interés social de conservar la riqueza forestal (57). Por su parte Colmeiro la había planteado - en términos mucho más abstractos y generales, lo cual lo llevó a escribir que:

" si no puede otorgarse al interés individual cuanta independencia ambiciosa, a lo menos deben los gobiernos permitirle el ejercicio de cuanto no se oponga a los fines sociales. " (58)

Si como hemos visto en algunos aspectos la valoración del individualismo pudiera aparecer como objeto de discusión, si en todo momento éste aparece matizado por una consideración del fenómeno social seria y efectiva, no existe por el contrario discusión, ni matiz de ningún género que se interponga a la hora de aceptar el más radical optimismo como elemento definitorio y caracterizador de la ideología reformadora.

(57) SILVELA : "13ª conferencia ..." p. 52

(58) COLMEIRO : Economía política ecléctica. II, p.85

9. VISION OPTIMISTA.

En este sentido debemos empezar por decir que esto no es más que una consecuencia lógica de su concepción individualista y economicista. Sobre el particular escribió Adam Schatz que

" il semble qu'en s'écartant de l'optimisme, le libéralisme économique ait perdu sa logique interne. Comment des conclusions d'art social favorables à la liberté peuvent-elles se dégager de deux systèmes qui voient le cours naturel des choses conclure à un État si contraire aux aspirations de notre raison." (59)

En este sentido pues el pensamiento de los reformadores es plenamente consecuente con sus premisas intelectuales; además, gracias a ello se justifican tanto su confianza en el futuro como la fe un tanto ingenua que demostraban en la posibilidad de un crecimiento económico que beneficiara por igual a todas las clases y grupos de la sociedad; finalmente, sirve este elemento para caracterizarlos, especialmente frente a los regeneracionistas de la Restauración y, sobre todo, la generación del 98, conocida por su pesimismo y, en tantos otros factores semejan-

(59) SCHATZ : L'individualisme ... p. 182

tes e incluso heredera de las preocupaciones de sus predecesores de la generación de 1868.

El optimismo va a caracterizar y presidir la mayor parte de las ideas de los reformadores de los años cincuenta y sesenta; veamos algunos textos para demostrarlo, -- los cuales nos permitirán por otra parte introducir en él matices y precisiones.

Ante todo, el optimismo que aquí más directamente -- nos interesa es aquél que induce a confiar en los buenos resultados generales que, previsiblemente, se habrían de derivar de un correcto funcionamiento de los mecanismos económicos; ésto y mucho más aparece en el siguiente texto de Mariano Carreras y González; vemos ante todo el optimismo profundo que preside todo el texto; este optimismo le conduce a suponer la eterna perfectibilidad del hombre y de la sociedad, precedente de la actual polémica sobre los límites del crecimiento; finalmente, el optimismo que todo lo invade le permite ponderar la actividad económica del hombre, libre y bien orientada, como perfeccionamiento incluso de la obra misma de la Creación. Veamos lo :

" Lo pasado nos responde en este punto del porvenir. Aunque el mundo sea igual en su esencia y no se haya aumentado ni perdido -

en él un sólo átomo de sustancia, para el hombre ha ido ésta creciendo desde el reducido espacio de la tierra que ocupaba al ser arrojado del paraíso, hasta la porción inmensa del globo que hoy llena o domina con su fuerza e inteligencia. Así la sustancia productiva era mayor en los tiempos históricos que en los tiempos fabulosos, en Grecia que en Egipto o en la India, en Roma que en Grecia, en la Edad Moderna que en la Antigua, en nuestros días que en ninguna otra época. ¿ No es de creer en vista de tal gradación que su cantidad sea indefinida? Sin duda alguna: nos lo asegura la ley del progreso, el principio de la perfectibilidad humana, en virtud del cual el hombre está destinado, según la feliz expresión de un escritor moderno, a continuar la obra de la creación por la ciencia y por el trabajo. Por lo demás, la providencia ha repartido diversamente sus dones entre todas las regiones del globo, dotándolas a ésta de la fertilidad de la tierra, a aquella de la fecundidad de sus minas, a esa otra de la profusión de la pesca o la caza; de modo que no hay pueblo alguno que carezca de sustancias productivas." (60)

Por otra parte el optimismo de los economistas se plasma con singular fuerza e insistencia en la valoración

(60) CARRERAS: "Teoría de la producción." en G.E. --
núm. 7, t. I, p. 505

de las expectativas de desarrollo económico nacional. Era para ellos verdad incontrovertible la excelencia de las condiciones españolas para el crecimiento generalizado, lo cual motiva comentarios como éste :

" consuelanos sin embargo la esperanza de que son tales las condiciones de aquél (el país) que ha de crecer y superar tan horrosos obstáculos como ofrece por dondequiera nuestra desconcertada administración, y si no puede desarrollarse como debiera, al menos no ha de ser la decadencia proporcionada a la magnitud de aquellos inconvenientes." (61)

En algunas ocasiones el optimismo puede llegar a ser tan fuertemente sentido que hasta los desaciertos de la administración, hasta los factores y elementos que aún quedaban pendientes de ser reforzados, quedaban como eclipsados ante la importancia, evidencia e inminencia de los adelantos producidos. Creemos que el siguiente texto de Segismundo Moret y Pendergast refleja con notable precisión y prosa pomposa el estado de ánimo más general en los primeros años de la década de los sesenta, en la plenitud y apogeo de la Unión Liberal. Dice que

" No faltará espíritu cuando a nuestro sólo aliento han huido despavoridas las torres salvajes cuando en la múltiple variedad de climas que poseemos el ruido del cartillo

(61) "Revista financiera" en S.F. año. 1, mayo, 1861, p. 73

hace resonar los montes de Vicaya, el humo de las máquinas se mezcla con la brisa del mar de la industriosa Cataluña las ricas comarcas andaluzas siebran su suelo de cereales, y en la fértil Castilla contamos por millones las espigas de oro con que se oscurecen sus campos." (62)

Lírica aparte, este texto refleja una firme convicción -- que los adelantos del momento sustentaban firmemente.

Y digamos también que no eran sólo frases retóricas, o composiciones líricas, o patriotismo ciego, los factores que motivaron y explican esta euforia y estos escritos. En la primera parte hemos podido ver qué factores objetivos avalan esta actitud. Veamos a continuación que también los extranjeros, en este caso los financieros y empresarios de los países más avanzados del momento, mostraban ante nuestro país firmes esperanzas en el desarrollo de un acabado e importante proceso de crecimiento. De ello nos da fe Félix de Bona, uno de los más acreditados publicistas de la escuela, empresario madrileño y sólido conocedor de los medios de negocios internacionales; y es este autor quien asegura que :

" Me consta con relación a casas respetables, que varios de los principales capita-

(62) MORET : "Alocución a la A.p.I.R.A.A." 17-V-1860, recogida en "Reunión libre-cambista" en G.P. t. I, num. 1, p. 4

listas de Londres están dispuestos a traer aquí sus fondos para esplearlos en esta llanzada por algunos periodistas franceses la tierra de promisión de los negocios." (63)

La importancia del optimismo en el pensamiento reformador es capital y aparece de manera constante, como observativa, en los muchos y variados textos que produjo esta escuela: si hemos restringido aquí el número de citas textuales el lector podrá percatarse en adelante que, en otros muchos textos, que aparecerán como ejemplo de otras situaciones y de distintos caracteres, el optimismo aparecerá en ellos de manera implícita o explícita de modo que podrá hacerse cabal idea y confirmar nuestra tesis.

10. LA CONCEPCION ARMONICA.

Paramos ahora a otro caracter no menos importante y significativo, del cual se podría decir buena parte de lo escrito en las líneas anteriores: digamos de momento que es éste uno de los elementos más característicos del reformismo español: el armonismo.

En relación con los krausistas valora Gomez Molleda la concepción armónica de esta ideología con las siguientes

(63) BONA: "Exposición ... 18-V-1863" en la S.L.E.P. M. pp. 46-47.

tes palabras

" Por muy inasequible que el sistema se -- presentase forzoso es reconocer que un puñado de 'Ideas fuertes' fueron asimiladas -- por los discípulos. Tal sin duda ésta del mito arsónico, de la panacea conciliadora -- de todos los antagonismos con que el sistema se presentaba a los ojos de unos hombres desgarrados por luchas internas seculares. Todo lo resolvía el sistema arsónico de Krause : la división interna del hombre, la de los pueblos, la de las ideologías. La melodía armonizadora tenía que ser particularmente grata a los oídos de una juventud que había oído hablar y que en parte había vivido ella misma de posturas ensañadamente antitéticas - muchas veces trágicas - de la coyuntura española decimonónica." (64)

Por su parte Gil Cruzados coincide plenamente con -- las líneas generales de la valoración del 'mito arsónico', que él coloca entre los tres factores más nítidamente diferenciadores del pensamiento español de la época, el cual desde 1850, a juicio de esta autor y del nuestro propio, se define por

" lo 'orgánico', el elemento 'espiritual' del derecho, el sentido reformativo de la -- evolución histórica, tres rasgos que caracte

(64) GÓMEZ MOLLEDA : Los reformativos ... p. 52

rizan primordialmente una actitud intelectual compacta, capaz de observar sin conso- ción, desde su propio emplazamiento, la cor- riente positivista de la que se tiene noti- cia en España a partir de 1870." (65)

Conviene aquí recordar los comentarios sobre el sig- nificado y la obra de Bastiat (66). Allí se presenta el carácter dominante que en el pensamiento de este autor desempeña el mito armónico; incluso sugeríamos la posibi- lidad de que por ésta específica configuración de su pen- samiento buscaran en él su inspiración los intelectuales - españoles, o al menos, proponíamos que al mismo se le de- be atribuir la aceptación y asimilación de sus ideas y la - fulminante y masiva difusión de su obra.

Como la importancia teórica de esta punto no necesi- ta de más ponderación nos limitaremos a presentar algunas muestras de su desarrollo específicamente económico.

Ante todo es el concepto de armonía el que sirve de instrumento para la realización histórica de la concepción optimista que antes aludimos; es precisamente la armonía entre las distintas partes, clases, instituciones o indi-

(65) GIL CRENADES : El reformismo español. p. 347

(66) v. capítulo V, parte II^a.

viduos de la sociedad, existente en virtud de los mecanismos naturales, sociales y, sobre todo, económicos, la que va a actuar como de fuerza gravitatoria en este sistema social tan parecido en otros aspectos al sistema del universo newtoniano. La armonía va a garantizar el correcto funcionamiento de los diversos intereses de los individuos, que, según se suponía, redundarían en beneficio de los diversos participantes e incluso de la generalidad de la sociedad; sobre todo era para ellos evidente la armonía entre los intereses de los capitalistas y los empresarios, por una parte, y los obreros, en contra de las teorías socialistas. Finalmente es la armonía la que va a permitir, en el terreno teórico, la primacía de la concepción individualista liberal en detrimento de la igualdad, más socializante, que como hemos visto caracterizará a la mayor parte de los pensadores adscritos a esta escuela.

El siguiente texto de Félix de Bona nos resume adecuadamente todos estos caracteres, e incluso nos ofrece una interesante imagen global de esta amplia y enmarañada galaxia ideológica. Escribe que

" Máxima es de las escuelas filosóficas -- que 'de las desigualdades naturales se for-

za la armonía natural." Si pues la armonía universal es producto de las desigualdades naturales, el querer organizar, intervenir o armonizar artificialmente por el Estado estas desigualdades naturales, equivale a pretender que el Estado enmiende la obra del Supremo Hacedor del universo; y es tan bien aspirar a destruir esa misma armonía universal en favor de la cual parece pronunciarse el mismo Sr. Sampedro." (67)

Pero el concepto de Armonía tiene, además de este sentido preciso y concreto, aplicable a las relaciones entre cada uno de los individuos o grupos, a cada uno de los intereses, un sentido genérico, aplicable al conjunto de la sociedad; viene en este caso a definir el ideal social y económico de una sociedad libre por completo de antagonismos, en perfecto funcionamiento y en idílica justicia y bonanza. En este sentido escribió Borrego que

" la armonía social de que disfrutaba España bajo las patriarcales costumbres de nuestros mayores, habría podido conservarse al mismo tiempo que se introducía en ella el nuevo principio de vida, el instrumento de progreso vinculado en las instituciones, y nuestro trabajo de regeneración habría sido fecundo, próspero, no interrumpido, eficiente indígena y popular." (68)

(67) Crítica de BOLA a un discurso de Rodríguez Sampedro en S.L.E.P.M., 22-II-1861 en G.F. núm. 1. p. 50

(68) BORREGO : La revolución de julio... p. 46

Aparte del arcaísmo aforanle del antiguo régimen -en el terreno social, exclusivamente - del pragmatismo un tanto a la inglesa y del natural conservadurismo que este texto refleja, no podemos menos de apreciar el carácter sintomático de esta concepción de la armonía y exponente claro del mismo.

Y volviendo con la interpretaciones particulares de dicho concepto se presentan brevemente tres de sus variedades.

La armonía era utilizada para articular y definir en torno a la misma un nuevo modelo de relaciones sociales, radicalmente opuesto en cuanto a sus intenciones, significación y conclusiones a la concepción pesimista antagonista o dialéctica; en este sentido muy distintas obras se van a publicar, unas para desarrollar pura y simplemente su teoría social, otras con la definida intención de contraponer una alternativa al socialismo creciente (69); no obstante esto será el tema de otro capítulo.

(69) Adelantamos aquí dos artículos de gran interés donde se refleja de manera idónea esta concepción. El primero es el de COCHADO: "El trabajo y el capital." en el Abolicionista, 15-VIII-1875; el segundo en la tesis doctoral de MORET: "El capital y el trabajo: ¿son armónicos o antagonistas?".

En un sentido totalmente distinto va a ser empleado este concepto, de singulares potencialidades como se está viendo. En este sentido la armonía es el concepto que va a consagrar la superación del eclecticismo primigenio y a definir el momento en el que se alcanzan nuevas verdades, originales y superadoras de las anteriores; las distintas ciencias, las más diversas escuelas van a ser estudiadas con esta decidida vocación armonizadora; finalmente la armonía debe intervenir para coordinar los distintos enfoques y planteamientos, las distintas ciencias y sus respectivos y diferentes puntos de vista, en torno a un mismo objeto, del cual no pueden dar visiones contradictorias. Ejemplifica esta concepción Benigno Carballo cuando nos habla de

" la armonía que existe, y necesariamente debe existir, entre la solución económica y la solución filosófica." (70)

Otros autores nos hablarán más adelante, y con mayor precisión, de la armonía entre la filosofía o la moral, la ciencia jurídica y la Economía política, trilogía que para ellos encerraba la totalidad de puntos de vista posibles sobre el fenómeno social.

(70) CARBALLO : "La Economía política y la filosofía..."
en La Razón, 1861, p. 274

Citaremos ultimamente la aplicación del concepto de armonía a todo el conjunto del universo, tanto físico como social, punto este que encuentra privilegiada expresión en el discurso económico.

Ante todo esto quiero decir que para los reformadores economistas, la armonía es el concepto que define las relaciones óptimas entre la sociedad, y su actividad económica por consiguiente, y la misma naturaleza; esta consideración presenta considerable importancia en un triple sentido. En el terreno estrictamente ideológico la más antigua justificación del derecho de propiedad, presente ya en la obra de John Locke, consistía en considerar la apropiación como fruto de la acción del individuo sobre la naturaleza, res nullius originaria y común patrimonio de toda la humanidad; si la naturaleza nos ofrece algo gratuitamente ninguna razón puede justificar su apropiación por un hombre, en detrimento, necesariamente, de los demás; esta teoría de Locke va a trascender posteriormente al pensamiento smithiano y de él a Ricardo y Marx, de donde estos extraeran sus teorías de la renta de la tierra; frente a estos desarrollos el postulado armónico en cuanto a las relaciones del hombre con la naturaleza a través del trabajo viene a sugerirnos que es precisamente el trabajo del hombre el que acondiciona y mejora a la naturaleza

za, correspondiendo al esfuerzo individual la puesta en funcionamiento de la naturaleza, al servicio del hombre, y desde luego la multiplicación de sus utilidades. Si la naturaleza no se beneficiara del trabajo humano, si este no pudiera ser presentado como productor de la misma, la propiedad, especialmente la tierra, perdería uno de sus más firmes argumentos teóricos.

Además de postular por este camino el perfeccionamiento de la naturaleza por el trabajo del hombre y de deducir de todo ello la legitimación de la apropiación particular de la misma, la concepción armónica aplicada a este terreno viene a rebatir, a priori, opiniones y tesis actualmente muy debatidas. En primer lugar la cuestión de los límites del crecimiento, que hoy día ha suscitado polémicas inacabables; desde una concepción armónica la cuestión carece de interés; la ciencia, adecuadamente entendida, ha de permitir la aplicación creciente, cuantitativa y cualitativa, del trabajo humano a la naturaleza, de manera de permitir un crecimiento económico continuo.

En segundo lugar, esta concepción les permite imaginar que, al compás del desarrollo económico, conforme el trabajo humano se fuera acumulando en la sociedad y en la naturaleza, esta última habría de perfeccionarse y acondicionarse incorporando mejoras. Lo concebían como una -

acumulación de trabajo en la naturaleza, en nada distinta a la capitalización en cualquier otra empresa. De este - manera la naturaleza facilitaría, al irse perfeccionando, también de manera ilimitada, el proceso de crecimiento y desarrollo de la sociedad. Naturalmente que este otro -- punto también es objeto de crecientes y enconadas polémicas, que parecen inclinar la balanza de la opinión en sentido contrario a este optimismo; pero independientemente de los fundamentos científicos de las consideraciones sociológicas y de la innegable evidencia de la degeneración del medio ambiente por la actuación desconsiderada del -- hombre hacia la naturaleza, el caso es que esta idea era uno de los puntos más claros y uno de los pilares más firmes de su concepción del mundo (71)

-
- (71) Sobre esta cuestión acaba de ser publicado un libro interesantísimo de RIFKIN & HOWARD : Entropy. Edit. Viking, New York, 1980. En él según indica su título, se invoca la degradación irreparable de la naturaleza ante la acción humana para negar la posibilidad del progreso indefinido y afirmar la acción destructora del hombre. En líneas generales todo el reciente movimiento ecologista viene a responder a las mismas ideas. Por nuestra parte pensamos que este debe ser concebido como una 'alternativa crítica' destinada a proporcionarnos nueva luz sobre estos temas, pero en ningún momento a ofrecernos una alternativa real, por lo menos en su estado actual. Igualmente pensamos de la concepción armónica, especialmente si se la define como modelo crítico de la acción, y no como fenómeno real.

Pero hasta el momento no hemos apoyado nuestra argumentación en ningún texto concreto que nos confirme el hecho de que los reformadores economistas pensaban efectivamente como hemos glosado anteriormente. Un solo texto de Luis María Pastor creo que resume con precisión y concisamente todo lo dicho en las páginas anteriores.

Nos dice el autor que

"entre tanto, lejos de encontrar obstáculos en la naturaleza para esta apropiación, parece, por el contrario, como que muestra su gratitud al hombre por sus esfuerzos, y mientras más estos se multiplican, mientras más el hombre se asimila y se apropia el mundo exterior tanto más hermoso se presenta a sus ojos, tanto más aumenta su vegetación y lozanía." (72)

Ya hemos visto la inserción ideológica de estas ideas; hemos matizado su puesto en la estructura intelectual de estos hombres; digamos tan solo, a manera de justificación que, ante todo, tales ideas reflejan adecuadamente -

(72) PASTOR: "Discurso resumen.... atribuciones del estado" p. 18

las ideas científicas dominantes en aquella época, además que sus derivaciones prácticas parecían evidentes ante los adelantos, agrícolas en este caso, de la explotación de la naturaleza y su perfeccionamiento. (73)

En suma, que no solo encajaba este carácter con los anteriores en la estructura intelectual del momento sino que por añadidura parecía coincidir plenamente con lo que las ideas científicas y la coyunturahistóricas podían sugerir a cualquier contemporáneo.

Por ende, el criterio o carácter arcaico encaja a la perfección con los otros caracteres de su época ideológico, que ya hemos perfilado. Esto viene a decir Senare Morquecho al criticar una conferencia de Benigno Carballo: aquel dice que

" el Sr. Carballo queda tranquilo y contento con repetir sin pruebas que la libertad

(73) Sobre esta cuestión afirman CAMPOS & CÁDIZO : "La energía de los sistemas agrarios", que el sistema agrario más perfeccionado que nunca haya existido en el sentido de la mejor explotación de los recursos naturales - como "en trópica" diríamos siguiendo a Riffkin - es precisamente la que se desarrolló en Inglaterra a partir del siglo XVIII e introducida en España ya avanzado el siglo XIX y ante los ojos asombrados y complacidos de nuestros personajes.

es buena, que la libertad comercial es "una idea necesaria". ¿ Pero la libertad sin alguna regla, la libertad sin la condición - que la haga legítima y fecunda, la libertad sin la condición de que ha de conducir al bien general? Y si ha de haber libertad y una legislación civil que lo ordene ¿ como habrá de constituirse el poder público? ¡Ah! Para el Sr. Carballo no son preciso ni la ley ni el poder público: bástale el principio absoluto de la libertad, exigencia común de Proudhon y de los armonistas." (74)

En el seno del marco armónico se articulan perfectamente pues tanto la concepción liberal, prácticamente rayana en la anarquía, según el escritor citado, el individualismo y algunas otras que vamos a estudiar a continuación, como el afán progresista y la concepción organicista de la sociedad. Vayamos ahora con la idea del progreso, cuestión cuya importancia en el marco del pensamiento occidental moderno ya ha sido bien estudiada (75)

(74) HORQUECHO: "Conferencia del Sr. Carballo" en ISSUE
NOV. 1971 p. 19

(75) v. BURY : La idea de progreso. Madrid, 1971

11. LA IDEA DEL PROGRESO.

Del interés que le concedían a esta cuestión los reformadores españoles nos da fé Francisco de Paula Canalejas: este escribió

" ¿por qué, por ejemplo, nos sentimos desfallecer cuando un problema difícil o un acontecimiento imprevisto viene a cortar el fácil camino por que caminábamos? ¿por qué con tanta facilidad caen nuestros políticos en el escepticismo y en la perplejidad? ¿por qué los partidos que se creen liberales niegan en sus afirmaciones políticas el principio que constituye todo su dogma? En nuestro juicio, la causa de estos errores y de todos estos males no es otra que la falta de un conocimiento concreto y racional de la idea del progreso, por que la idea del progreso es la fórmula que debe legitimar la vida moderna, así como la idea fecunda que debe encender la verdad en nuestra inteligencia y el amor en nuestro corazón. "

(76)

Junto con el optimismo, la idea de progreso constituye uno de los más importantes caracteres de cara a justificar todo el conjunto ideológico liberal: sin ellos esta

(76) CANALEJAS: "Teoría del progreso" en La Razón. v.II p. 109

concepción se hundiría por su base al resultar cuando menos aleatorio el desarrollo de la historia humana y cuestionable la armonía social.

Más adelante insiste Canalejas diciendo que

" urgía, por lo tanto, legitimar lo hecho - ante la razón, demostrar que el progreso - era una ley, y ley divina indeclinable, dando así paz a la conciencia de la humanidad, nuevo aliento a su brazo y esplendente ideal a su entendimiento, para encaminarla a su realización sus ulteriores esfuerzos: por que definir y demostrar el progreso, equivale a revelar la historia, a explicar la vida humana, a encender en nosotros algo divino que las más veces como que se pierde en la balumba de intereses y aspiraciones personales que oscurecen y nublan la existencia del hombre." (77)

El racionalismo también encuentra en la idea del progreso un elemento y un fundamento para su pleno desarrollo; y decimos que si un elemento porque esta idea constituye, al menos debe constituir lógicamente, el remate, la definitiva plasmación de todo el conjunto ideológico -

(77) CANALEJAS: Teoría del progreso" en La Razón, vol. II p. 106

sobre el que se funda y articula el reformismo economista. El siguiente texto de Gabriel Rodríguez nos confirma este punto de vista cuando dice que

" las leyes de la humanidad, cuyo caracter distintivo es el progreso; siendo el caracter distintivo del progreso la destrucción sucesiva y continua de los obstáculos."(78)

Por otra parte, la idea del progreso encaja perfectamente con la más reciente concepción del desarrollo económico. Si bien Canalejas no parecía pensar en temas económicos cuando escribió estas líneas no cabe duda de su idoneidad a tal efecto. Nos dice este autor que

" el concepto de incremento envuelve desde luego la idea de cambio o mudanza: nada se aumenta sino dejando de ser lo que era en un momento determinado y siendo lo mismo que era, más algo que constituye el incremento o la ampliación recibida, y esta sencilla observación es causa de que nosotros atribuyamos desde luego al ser progresivo, una condición, base del progreso, la condición de mudar o cambiar ampliando lo que era antes del cambio o mudanza, y como esta posibilidad de mudar o cambiar, es lo que hace posible la vida, indicamos con entera certeza, que el ser progresivo debe estar -

(78) RODRIGUEZ: "Los teóricos y los prácticos". en El Abolicionista. p. 244.

dotado de algo que muda." (79)

En nuestra opinión es la idea del proceso económico, gradual y en perpetua evolución, la que mejor se acomoda a la definición de cambio y progreso que acabamos de reproducir; en nuestra opinión, es también la propiedad el elemento teórico que mejor se adapta al cambio dentro de la esencia humana, que de este modo permanecería constante pero susceptible de progresar a través de un incremento.

En otro momento nos sugiere el mismo autor que es la ideología del progreso aquella que ha permitido una coordinación de criterios, una relativa unanimidad; nosotros podríamos añadir que tal progreso es especialmente económico, y que, como hemos visto anteriormente, en torno a la ideología del progreso económico se han articulado las más diversas fuerzas, concitado los más diversos individuos, con ideas, en otros terrenos profundamente divergentes. Esto nos lo dice Canalejas cuando escribió que

" la creencia en el progreso es quizá la única de las doctrinas modernas que ha lle

(79) CANALEJAS: " Teoría del progreso". en La Razón. vol. II. pp. 112-116

gode a ser una ley para la generalidad y es la única que ha conseguido penetrar en la vida práctica, iluminándola, robusteciéndola y dando al hombre y a la humanidad la conciencia y el conocimiento de su doctrina, - que constituye su ley moral! (80)

Vemos por otra parte como la idea del progreso es entendida de acuerdo con los esquemas intelectuales profundamente espiritualistas imperantes en la época; también aparece con claridad su profunda inserción en los moldes racionalistas que ya hemos estudiado.

Por otra parte, la fe en el progreso no ha de interpretarse como la ciega aceptación de

" un progreso total y necesario, que sin que el hombre ponga nada de su parte se realizará, y se realizaría aún a pesar suyo." (81)

Como nos indica Echegaray: la concepción liberal hubiera resultado antagónica de esta concepción del progreso mecanicista y automática, que nada dejaba para la libre actuación

(80) CANALEJAS: "Teoría del progreso". en La Razón, vol. II, p. 104

(81) ECHEGARAY: "El principio histórico y el principio filosófico." en La Razón, 1861, p. 100

ción de los individuos.

Recordemos, por último, que la idea del progreso ha de ser el elemento motor a la vez que el resate de toda la ideología de los reformadores, así como la de todos los liberales que se precian de lógicos. Esta concepción la refleja Canalejas al escribir que

"La idea del progreso ha sido bastante a mover en nuestro siglo el alma de generaciones enteras. Las artes, las ciencias y la religión se han apresurado a tomar título tan augusto y a vivir conforme al progreso, y esta palabra ha bastado para que sus partidarios fueran numerosos y se escribieran en su historia no pocos triunfos y victorias." (82)

12. LA INSTRUCCION COMO MOTOR DE LA REFORMA

Hechos aquí llegados a la precisión de tratar un tema cuya inserción en el presente capítulo puede ser cuando menos cuestionada. Se trata de la concepción de la pedagogía como fuerza idónea de acción social reformadora; en cuanto a su carácter de fuerza de acción social, precisamente aquella que va a ser la más apreciada por los refor-

(82) CANALEJAS : "Teoría del progreso." en La Razón. p.108

madores de todos los matices, dudamos en si convendría colocar este epígrafe en el capítulo siguiente. Por otra parte hemos de recordar que el afán pedagógico constituye uno de los caracteres más generales y más claramente puestos de relieve por la historiografía en lo tocante a los diversos aspectos y tendencias del reformismo español contemporáneo. Como en el presente capítulo hemos ido desgarrando todos aquellos caracteres comunes que ratifican la idea de la básica identidad de los mismos, de la inserción del reformismo economista dentro de su contexto y -- dentro de una matriz específicamente española, pensamos -- que conviene presentarlo en estas páginas para completar el cuadro citado; de todos modos, el lector deberá tenerlo en cuenta al leer el capítulo siguiente.

Sobre el significado de la acción pedagógica ante el liberalismo y ante la concepción económico-individualista el siguiente texto del ya tantas veces citado Adam Schatz puede abrirnos interesantes perspectivas.

" Pour faciliter l'ordre économique naturel, nous n'avons qu'un moyen : c'est d'agir sur l'individu. A force de parler sur la société, nous finissons par la considérer comme une voisine que nous contournons tous les jours; il n'y a là qu'un jeu d'esprit. La société n'est qu'un composé d'individus qui n'abdiquent pas leur personnalité en --

faissant partie. Sans doute il y a une vie collective, des émotions collectives qui se juxtaposent à la vie individuelle et aux émotions individuelles, mais la réalité sur laquelle nous avons prise, c'est toujours en fin de comptes, l'individu. On ne peut plus transformer une société tout d'une pièce qu'un cantonnier ne peut déplacer d'un bloc le tas de cailloux qu'il vient d'édifier. En conséquence l'action sociale est celle qui s'exerce sur les tas d'individus groupés en société. Pour améliorer la société, il faut améliorer chacun des individus que la composent, en tenant compte de leurs facultés réelles, qui sont sans doute moins morales que nous ne le souhaiterions, mais qui sont réelles, et sans leur en attribuer d'inexistantes. Il faut amener chaque unité du groupement social à son complet épanouissement." (83)

La educación será la que haga verdaderamente al hombre la que persiga la armónica convivencia y el establecimiento y el funcionamiento de la organización natural de la sociedad y de sus leyes. Esta idea nos la confirma Carreras al asegurar que al hombre

" es preciso (...) defenderle (...) hag

(83) SCHATZ : L'individualisme ... p. 7

ta de sus propios semejantes; no porque el hombre sea naturalmente enemigo del hombre, sino porque muy a menudo los hombres se miran como tales, en su depravación e ignorancia." (84)

Desgraciadamente la situación real no podía ser más deprimente: predominio absoluto de las masas sin educar, sociedad inarticulada que no conulgaba con la razón, incapacidad de descubrir y ejercitar los mecanismos 'naturales' de la sociedad y la economía; nos dice Luis María Pastor que

" Aún en el siglo que alcanzamos, la humanidad forma una inmensa pirámide cuya base está constituida por la barbarie; sigue -- elevándose en capas en que predomina la ignorancia; a estas se sobreponen otras de instrucción rudimental y otras progresivamente más ilustradas, hasta que allá, en lo más elevado de la cúspide, se encuentra la ciencia, que columbra la verdad y tiene que hacer grandes esfuerzos para que vaya lentamente infiltrándose en las capas inferiores en donde tarda no poco en penetrar." (85)

Y tan deprimente, inconveniente e inarmoniosa situación requiere y exige la acción educativa de las clases ilustradas, única forma de acción que por sus fines y medios, --

(84) CARRERAS : "Teoría de la producción" en G.E. núm VII, pp. 496

(85) PASTOR : "Las elecciones" en Revista Ibérica, -- t. VI, 1863, p. 254

por su espíritu y su forma se adecuaba a la especial mentalidad de los reformadores.

En este punto coinciden plenamente la coherencia de su esbozo ideológico, las aptitudes básicas de la corriente reformista española y las más directas inspiraciones de los mentores extranjeros del pensamiento económico español. Muchos ejemplos se podrían aducir, pero baste la siguiente cita de Emile de Laveleye, reproducida por Capanillas:

" el verdadero remedio consiste en desarrollar la instrucción a mares; esta preparará y hará posible una reforma nueva de las leyes civiles. Todos los beneficios de la libertad de comercio son poca cosa comparados con los que produciría la instrucción." (86)

Vemos que desde este punto de vista el afán pedagógico -- constituye el resumen y el fundamento de su ideal de acción social, siendo por lo tanto uno de los puntos más importantes de su sistema de creencias; ello ratifica nuestra idea de incluirlo en el presente capítulo.

Ante todo es el sistema idóneo dada la concepción -- idealista que en ellos primaba; además, casi cabría decir que dada la fuerza que estaban inclinados a conceder

(86) CAPANILLAS : "Examen analítico ..." en Tribuna de los Economistas, t. IV, 1858, p. 302

a las ideas, sólo la educación permitiría un sistema adecuado de acción: puesto que "las ideas nos preocupan -- más que los hombres" (87), según decía Sanromá, la educación de éstos últimos sería la manera idónea de combatir unas y de contribuir a la difusión de otras: más adelante escribió que

" las ideas no se matan con el hierro, sino con el fuerte empujón que reciben de las contrarias, y la mejor manera de acabar con el mal es provocar la abundancia de bien, - dejándolo llegar a todas las inteligencias y penetrar en todos los corazones." (88)

Por otra parte la ciencia ha de desempeñar un importante papel, pues

" los gobiernos, comprometidos por su posición a resolver instantáneamente los problemas que afectan al orden público, no tienen ni tiempo ni ocasión para abarcarlos en su conjunto. Es necesario, o que la ciencia les haya preparado de antemano soluciones definitivas o que se las vaya preparando para las nuevas eventualidades que ocurran." (89)

(87) SANROMA : "Estudios sobre el socialismo" en R.E. núm. 4, t.I, p. 241

(88) ibid. p. 244

(89) ibid. p. 243

y esa ciencia que debe regir los destinos del hombre en -
lo más alto,

" no pierde nada en ponerse al nivel de --
las inteligencias menos cultivadas, porque
la verdad, por ser verdad, puede y debe ser
patrimonio de todos." (90)

La ciencia debe extenderse por toda la sociedad; las
ideas son el elemento motor de la vida humana y, por con-
siguiente, de la sociedad; pero hay más ún; el estable-
cimiento de los mecanismos sociales y económicos que lla-
maríamos 'naturales', aquellos que espontáneamente gene-
raría una sociedad dejada libremente a su propio desarro-
llo y sin mas guía que la razón, han de implantarse, de -
difundirse en la masa de la sociedad a través de la educa-
ción. Y esto es igualmente válido en el caso de la socie-
dad en general como en el terreno más concreto de la polí-
tica o en el fundamento de ambas, la economía.

En relación a la política considera Andrés Borego -
que

" los medios políticos empleados hasta el
presente son y continuarán siendo insuficien-
tes interin los partidos permanezcan en la
situación en que se encuentran y no se per-
suadan de la necesidad de reconstruirse ba-

(90) "Reseña bibliográfica" en Revista Ibérica, t.I,
núm. 3. p. 339

jo nuevas bases inspirándose ante todo del deber moral de dedicarse a la educación -- constitucional del país por medios que aseguren el respeto y la observancia de los principios, la conciencia de estos principios por parte de cuantos los hayan abrazado, la difusión de doctrinas debida a la acción voluntaria y colectiva de los ciudadanos, el miramiento hacia los derechos argentinos, la tolerancia hacia las opiniones contrarias, el propósito, en fin, de conservar de nuestras 'leyes' prácticas y costumbres antiguas todo aquello que no sea opuesto o pueda conciliarse con las condiciones esenciales de la libertad" (91)

Si bien en el texto anterior de Borrego late claramente un fuerte matiz conservador, en todo alguno contradictorio con los profundos y serios afanes reformadores, el siguiente, que nos viene a reflejar la misma situación, lo hará desde una perspectiva mucho más abierta, mucho más abstracta y radical a la vez que más abierta a los nuevos problemas sociales. En 1861 José Canalejas enfocaba esta cuestión de la siguiente manera :

" según se nos alcanza, la instrucción es el elemento llamado a combatir los errores, las preocupaciones y los deplorables acontecimientos a los cuales nos contraemos; pero la instrucción por la cual abogamos y -

(91) BORREGO : La revolución de 1854 ... pp. 178-179

y que procuraríamos extender para lograr el fin apuntado, es esa instrucción popular, - descuidada más de lo que quisiéramos en nuestro país, y que debe comprender a todos los que desconocen las ciencias en sus fórmulas elevadas y abstractas, ofreciendo sus nociones y sus hechos, sus advertencias y sus -- consejos, a la masa inteligente, de la cual forma parte así el proletario como el hombre de elevada posición social, extraños a los estudios científicos. Enemigos de todo monopolio nos duele el monopolio de la ciencia, y por lo mismo intentamos en nuestros escritos explicar tangiblemente hechos económicos falseamente apreciados, y conquistar las simpatías de las clases industriales y conservadoras, en pro de progresos y adelantos que sólo tienden a acrecentar su prosperidad y su bienestar." (92)

Pero el concepto mismo de educación, el afán pedagógico, los empuja a conclusiones aún más perfiladas, dentro del terreno estrictamente económico. Así vemos que late en la mentalidad de la época una especie de premonición de la reciente concepción del 'capital humano'; no otra cosa parece querer decir Muchada cuando escribió que

(92) CANALEJAS : "Estudios económico-estadísticos" en Revista Ibérica, t. I, núm. 2, pp. 135-136

" La verdadera riqueza donde se halla de -
verdad es en la ilustración de los pueblos,
y en la actividad que estos emplean en pro-
porcionarse mejoras que los hombres pueden
fácilmente alcanzar con el auxilio de la ci-
vilización, y con los adelantos que por for-
tuna hace todos los días la ciencia económi-
ca." (93)

Más preciso, más riguroso en su análisis, Colmeiro -
viene a defender idénticas posiciones.

" El hombre y su inteligencia - dice Blan-
qui - forman lo que he llamado el capital -
moral de una nación. La inteligencia es el
más precioso de todos los capitales y no de-
be dejársele en ociosidad. El oro no es na-
da sin el pensamiento, y el pensamiento lo
es todo. Desgraciados los pueblos que des-
cuidando su cultura yacen en el profundo la-
targo de la ignorancia.... El capital aumen-
ta el valor intrínseco del hombre que repre-
senta las sumas invertidas en su educación:
mecánico, obrero o literato es lo mismo: su
valor crece o mengua según su capacidad, su
valor en cambio. La educación es un capital
fijo en el hombre." (94)

(93) MACHADA : La hacienda de España. t. I. p. 236

(94) COLMEIRO : Economía política ecléctica. p. 135

Si bien esta concepción, de raíz marcadamente ilustrada, perduraría a todo lo largo de la historia del movimiento reformador economista, pronto hubo de admitir otra teoría paralela, en todo alguno contradictoria con la anterior, pero que le restaría un tanto de su protagonismo: se trata de una interpretación mucho más ajustada al esquema ideológico que preside el conjunto de sus ideas liberales e individualistas; se trata de la concepción de que ha de ser la educación el instrumento que modele los hábitos y las conciencias de manera de adaptarlas a los nuevos usos económicos, industriales y políticos; en suma a crear la sociedad ideal con la cual soñaban los individualistas y de adaptar, remodelando las conciencias a través de la educación, a los hombres a este nuevo y racional sistema, aunque para ello hubiera que desarraigir hábitos profundamente enraizados y creencias multiseculares. En este sentido las críticas de la 'Gaceta Economista' -- nos muestran la dirección de las reformas mentales que habrían de ser emprendidas: se dice allí que

" sin exageración, estamos perdiendo la -- tercera parte del año en festividades, que, lejos de exaltar la religión, solo sirven para desprestigiarla, porque un gran número de días festivos, más que a prácticas religiosas, las dedica el pueblo al ocio y a la

disipación de lo poco que se proporciona con su trabajo, dejando en descubierto necesidades que debieran ser atendidas con preferente afán; y de lo que se deja de adquirir y de lo que se malgasta, nacen la pobreza y el negro porvenir de millares de individuos." (95)

Vemos en primer lugar como aparecen claramente determinadas virtudes que convendría que se fueran arraigando como son el amor al trabajo, el ahorro o la misma atención preferente de los intereses personales, punto este plenamente coherente con la ideología económico-individualista, ya que en él se fundamenta su psicología del sujeto económico buscador de satisfacciones óptimas a mínimos costos: también aparece un interés por remodelar la conciencia religiosa del pueblo, de manera de espiritualizarla un tanto, pero sobre todo de acomodarla a los nuevos esquemas intelectuales y necesidades de comportamientos socioeconómicos típicos y específicamente adaptados a la nueva situación: pero la idea más importante de todas, latente en el texto que no la expresa acaso quizás porque lo verdadera

(95) "El seguro y los asegurados" en El Crédito, recogido por la Sociedad Económica.

mente vivo y sentido no necesita ser explícitamente afirmado, es la idea apuntada de la necesidad de implantar la nueva psicología individualista, empeñada en la búsqueda de la satisfacción personal a través de una racionalización sinuosa de esfuerzos y satisfacciones, sobre la cual fundamentar el edificio de la construcción teórica de la sociedad económica típicamente individualista, natural y liberal.

Y más concretamente, toda la reforma concreta e inmediata de la sociedad española habría de realizarse de la acción educativa de las asociaciones, partidos, periódicos y demás instrumentos idóneos para la contienda de las ideas y para su difusión. De esta manera se podría contrarrestar aquel "espirismo antieconómico que paraliza el desarrollo de nuestros elementos de riqueza" (96).

Sus críticas de la reciente evolución social, de los más inmediatos acontecimientos históricos, reposa en las mismas ideas y parece exigir una adecuada réplica a través de la remodelación de aquellas. Enjuiciando la revolución de 1848, que logró inquietar notablemente a los españoles del momento, escribió José Giraldez que

(96) CABANILLAS: "Examen analítico ..." en Tribuna de los Economistas. t. IV núm. 1, 1862, p. 290

" Estos resultados se obtuvieron, por desconocerse las leyes económicas o no saber aplicarlas, aunque también ofrecía un notable obstáculo, lo arraigados que estaban, es tán todavía, por desgracia, estarán en la conciencia de los pueblos, los principios socialistas; que mientras tales creencias sustenten, no podrán lograr la libertad bien entendida." (97)

Citamos, finalmente, que los reformadores economicistas lograron aclimatar en nuestro país una forma de acción de masas, entonces desconocida, que se adaptaba perfectamente a los criterios expuestos en estas páginas y a la particular mentalidad de nuestros protagonistas; se trata del " meeting ", forma de actuación, también importada, co mo los rudimentos de su ideología, que entre ellos siempre conservó su grafía inglesa. En el siguiente texto se contiene una cabal justificación del mismo, así como la más precisa y completa descripción de las virtudes que la acción educativa habría de desempeñar, por todo lo cual lo hemos reservado para cerrar el presente epígrafe. En el texto nos dice Pastor que el meeting

" ofrece además este medio de la publicidad la inmensa ventaja de aumentar grados

(97) GISELDEZ: "La política y la economía" en la Revista Ibérica, t. IV, núm. 1 1862, p. 25

de solidez a las reformas, porque no basta que una alteración sea buena en si misma, si su bondad no es universalmente reconocida; porque, en este caso, encuentra obstáculos y resistencias, que pueden desnaturalizarla, mientras que no adoptada hasta que la opinión la reclama con insistencia, llega a la realización con todo el crédito y todo el prestigio necesario para producir los saludables efectos que de su adopción se esperan." (98)

13. EL ARGUMENTO ESPIRITUALISTA DEL REFORMISMO.

El último caracter que hemos de presentar es el hondo espiritualismo, elemento perfectamente arraigado en la mentalidad española y también presente en los filósofos adictos al reformismo, ya estudiados. La fuerza de la idea ha de ser la que establezca sobre firmes bases la solidez de los pueblos: Castelar escribió que anhelaba "la fraternidad moral por medio del pensamiento" (99). Pero no se trata de vagas inspiraciones, más o menos líricas y sentimentales; esta profunda espiritualidad modifica notablemente su esquema económico y les proporciona alternativas novedosas, a la par que perfectamente válidas.

(98) PASTOR : "Las elecciones" en Revista Ibérica, t. VI, 1863, p. 255

(99) CASTELAR : "América" en La América. Vol. 1, núm. 1 8-III-1857, p. 2

A manera de introducción general recordaremos - una reseña anónima en la "Gaceta Economista" donde se comenta una intervención del presbítero cubano Perez de Berrocal en la Soc. Libre de Ec. Politicas; dice esa reseña que

" hizo el Sr. Berrocal una profesión de fe económica completamente basada en los mejores principios de la escuela radical; y - al tocar la cuestión del librecambio, se manifestó ardiente partidario de esta idea, - que supo enlazar elocuentemente con el principio de amor y caridad que el cristianismo encierra en sus entrañas. Nosotros aplaudimos de todas veras el noble impulso que llevó al Sr. Berrocal al seno de aquella sociedad pacífica: le felicitamos además, y muy sinceramente, por su mencionada profesión de fe. Cuando tanto se habla y tanto se escribe para desacreditar el carácter y tendencias de la Economía política, para suponerla individualista y materialista, para presentarla como enemiga de todo sentimiento grande y muy en particular del patriotismo y del sentimiento religioso, abogados decididos y elocuentes como el Sr. Berrocal prestan un servicio inmenso que de todas veras es de agradecer. " (100)

seguidamente termina la reseña haciendo una invocación a Dupanloup, en cuya línea quisiera el anónimo escritor ver

(100) "Sociedad de Economía política de Madrid" en G.E. núm. 103, 12-I-1962, p. 2

evolucionar a la Iglesia española.

La Economía política había de enfrentarse a una concepción de corte moderado, sustentada también por motivos interesados por los proteccionistas, que venía a equiparar la a teoría de los Intereres materiales (101), con la consiguiente carga desvalorativa que ello implicaba en la sociedad de la época; el dictado de egoísmo, de materialismo, acompañaba esta calificación, de manera que era imprescindibles para los cultivadores de buena fé, para los que se interesaban por la divulgación de esta ciencia, levantar de ella esta carga injusta. En esta línea reivindicativa encontramos el siguiente texto, que resume bastante claramente la situación; escribe Manuel Corchado que

" las utilidades materiales son un aspecto, un aspecto nada más, del capital. No las consideramos despreciables, ni de menos valía que las otras, ni tampoco censuramos que en su justo precio se las estime y que con racional solicitud se las busque. Todo lo que en contrario se dice y se predica es fruto de un exagerado espiritualismo, reacción necesaria quizá en los periodos de crisis de la humanidad; pero teoría desmentida por los hechos y por lo tanto más alentadora que refranadora del vicio que se desea combatir. Al fin y al cabo, las utilidades

(101) Sobre este particular, espone de manera típica esta concepción PASTOR DIAZ: Los problemas del socialismo. p. 72

materiales sirven para satisfacer algunas -
de las de nuestros semejantes; contribuyen
a desenvolver los grandes elementos de la -
civilización y favorecen el perfeccionamien-
to de la común vivienda en que nos hallamos.
Así considerados, y este, a no dudarlo, es
su verdadero aspecto. ¿quién con justos -
motivos podrá anatematizarlos? ¿quién se -
creerá con perfecto derecho a condenar su -
adquisición? ni aún las mismas religiones -
positivas debieran hacerlo, aunque se conci-
be que sus iniciadores hayan pedido predi-
car el odio, o cuando kenos el desafecto ha-
cia las riquezas materiales. El predominio
exclusivo de estas y la subyugación por ellas
ejercido en el ánimo, suelen ser causas vi-
sible e inmediata de la atonía y corrupción
social. " (102)

Y es esta tendencia que ya estaba presente en el -
pensamiento económico español por los años cuarenta. Esto
es lo que nos refleja el siguiente texto de Colmeiro, -
quién nos dice.

" Pero ¿ y es exacto que la economía políti-
ca no debe ocuparse en el estudio de las
leyes relativas a la satisfacción de las ne-
cesidades morales? ¿ no es esto materializa-
zar la ciencia y sugetar con las cadenas de
la escuela inglesa? La economía política es

(102) CORCHADO: " El trabajo y el Capital" en El Aboli-
cionista. 1875, p. 214

tudia la riqueza como un medio, no como un fin: su fin es el bienestar, en cuanto depende de la posesión y abundancia de las cosas materiales; pero aprecia también la influencia que en esta abundancia y posesión pueden ejercer los bienes inmateriales." (103)

En otro sentido, también Echegaray nos expresa su idea de que cabe espiritualizar la nueva mentalidad y el siglo que esta caracterizó; enfrentándose a un crítico de la economía, de la mentalidad del siglo, le espetó:

" mira, le contesté yo, sintiendo que en mí se sublevaba el hombre de la Economía política, no estoy conforme con muchas de las cosas que has dicho. Ya sabes que soy individualista, de la escuela de Bastiat. Ni creo que este siglo sea tan materialista como supones, ni creo que todo banquero, solo por ser rico, haya de ser salvado, egoísta y perverso. " (104)

Y no se pierda de vista que este texto de Echegaray es muy posterior a la época que refleja, momento en el cual las ideas por él sostenidas habían ya sufrido notable erosión.

(103) COLMEIRO : Economía política ecléctica. pp. 79-80

(104) ECHEGARAY : Recuerdos. II p. 198

sión por parte de los nuevos esquemas científicos e ideologías, a lo largo de las últimas décadas del pasado siglo.

14. ORIGINALIDAD, ARCAISMO, MEDIOCRIDAD Y ATISBOS DEL REFORMISMO ECONOMICO ESPAÑOL.

Todo lo dicho anteriormente en el presente capítulo nos permite añadir dos breves y significativas precisiones.

Ante todo insistir una vez más en la singularidad y originalidad de la escuela española de Economía en los momentos en que floreció el movimiento reformista; hemos podido ver que por sus raíces, por la configuración global de su pensamiento, por varios detalles, encaja plenamente en el reformismo español, a la vez que incorpora al mismo el fundamento cientifista de la ideología individualista que alcanza en ellos la plenitud de su formulación en España; estas mismas peculiaridades, la orientación específica que quisieron imprimir a su pensamiento, y la misma mediocridad del pensamiento económico en general, en España y fuera de ella, a manera de epígono de un clasicismo con fiado en haber alcanzado sus metas y atento a los nuevos problemas, justifican la escasa originalidad y brillo de

los mismos en el terreno de las ideas económicas y muy especialmente en el del análisis. La siguiente cita que hemos reservado para este resumen final nos refleja esta situación.

Concretamente se trata de un texto de Santiago Diego Madrazo, en el cual, a manera de prólogo de la "Filosofía del interés personal" de Carreras y Gonzalez, enjuicia su obra, su pensamiento y sus raíces con palabras que son extensibles casi literalmente al resto del grupo. Dice así:

" La obra que publica el distinguido catedrático de la Escuela de Comercio está inspirada por el espíritu de nuestra época. Los críticos, los filántropos y los socialistas, combatiendo la doctrina de Smith, sin fundar nada nuevo los primeros, en nombre de los principios desacreditados por la experiencia de los segundos, y abandonándose los terceros a las inspiraciones de su imaginación enferma, han excitado vivamente la atención de los pueblos y de los sabios, y han sido causa de que, observándose mejor el orden del universo, se hayan, si no descubierto, por lo menos formulado con más claridad y distinción las leyes armónicas que rigen el mundo material y moral. Educado el Sr. Carreras cuando se verificaba esta evolución científica, no podía satisfacerse con el fatalismo de Malthus y de Ricardo, ni con el sistema descriptivo de Say, ni con -

las negaciones de Sisaondi, ni con el eclecticismo de Flores Estrada, ni con las organizaciones artificiales de Owen, Saint Simon, Fourier, Cabet, o Blanc. Reconoce la existencia del mal, porque la naturaleza humana es finita, y la imperfección va siempre con nosotros; pero niega que el mal sea progresivo, y que el hombre esté condenado, como Sísifo, a renovar los mismos esfuerzos sin adelantar paso en su fútil tarea."

(105)

La segunda idea que presentamos a manera de conclusión es que además de resultar original el pensamiento español en materias económicas, una de sus características es la de presentar un cierto arcaísmo, arcaísmo del cual participa, en menor escala, desde luego, el pensamiento económico francés.

Ante todo, y sin pretender elevar sus palabras a la categoría de método universal en materia de la sociología del conocimiento, sin darles un carácter carismático e inamovible, sino, al contrario, con la idea de tomarlas como mera sugerencia, recordáremos una opinión de Lucien Goldmann, en torno a la "modernidad" en el pensamiento, encarnado en este caso a manera de estereotipo en el pen-

(105) ADRAZO : Prologo a la "Filosofía del interés personal", de Carreras y Gonzalez. p. XX

samiento inglés a partir de los siglos XVII y XVIII. Nos dice Colmann que

" Le pays économiquement et politiquement - le plus avancé était sans doute l'Angleterre. La bourgeoisie y avait acquis très vite la prédominance économique et, depuis 1648 - et 1688, elle détenait aussi le pouvoir politique. Du fait de cette évolution rapide et précoce la pensée anglaise a pris des formes beaucoup plus réalistes et, avant tout, beaucoup moins radicales que celles du continent." (106)

Seguindo estas ideas a través de la citada obra podemos concluir que el sistemático y radical racionalismo es un claro exponente de una posición comprometedora de la burguesía liberal frente a una estructuras arcaizantes pero vigorosas; tal idea se descubre, por ejemplo, cuando, de nuevo refiriéndose al modelo inglés, indica que las peculiaridades de su concepción del mundo pueden explicarse, entre otros factores,

" d'abord par l'absence de fortes traditions rationalistes, conséquence naturelle de la faiblesse des pleurs et du rapide aboutissement de la lutte entre la bourgeoisie et la noblesse." (107)

(106) COLMANN : Introduction à la philosophie de Kant
pp. 41-42

(107) Ibid. p. 43

Esta es sin duda, aún de manera más acusada que en el caso francés, la situación española, especialmente del grupo de que venimos ocupándonos. Hemos visto anteriormente que, cuando en la década de los años cuarenta, los personajes que luego formaron parte del reformismo económico creyeron próxima la total y efectiva implantación en nuestro país del régimen liberal, mantuvieron posturas eclécticas y acidentalmente moderadas a la vez que reformadoras; cuando esta inminencia se hizo más remota, cuando se vio claramente que entre revoluciones populares, más o menos socialistas, e intrigas y decisiones políticas, la consecución de su ideal se demoraba se fueron definiendo progresivamente en manifestaciones e ideas cada vez más radicales, cada vez más racionalistas, abstractas y teóricas, sometiendo a la realidad, a la práctica económica y política cotidiana a una intensa crítica en la cual la concepción idealista de la sociedad, el afán y los métodos más estrictamente racionalistas predominaban exclusivamente; esta concepción puede además sugerirnos un criterio para explicarnos las razones de su templanza a la hora de proyectar reformas una vez que hubieran alcanzado el poder o sus inmediaciones en 1968; de nuevo la realidad volvía por sus fueros; nuevamente el racionalismo necesitaba tomarla en consideración para juzgar válidamente.

y sobre todo para tomar las más minutas decisiones.

Pero no es la racionalidad y radicalismo de este criterio lo que nos permite tachar al reformismo economista de arcaizante en relación a su esquema ideológico e intelectual. Un autor mucho más reciente, más concretamente dedicado al estudio de la ideología económica, Louis Dumont nos ha sugerido una nueva perspectiva que en buena medida confirma lo dicho anteriormente y revalida nuestra conclusión.

Nos dice este autor, enjuiciando la idea del valor de los clásicos ingleses que

" l'aspect relationnel était précisément - la chose dont il fallait se débarrasser, et si incroyable que l'exploit paraisse, cet aspect a été de plus en plus complètement - expurgé, par des étapes successives, par Adam Smith, Ricardo et Marx. De plus, l'aspect 'subjectif' était contraire à l'inspiration fondamentale de ces classiques, car il signifiait localiser la valeur dans les relations d'échange (108) entre hommes tandis qu'ils étaient occupés à localiser de plus en plus dans les choses en tant que produites." (109).

(108) Recuérdese la concepción del valor de Bastiat

(109) DUMONT : Essai Anualis. p. 128

Vemos pues que bajo esta perspectiva y dentro del sistema general de la evolución del pensamiento económico, al menos según el paradigma inglés, el más apreciado por el momento, el subjetivismo, la sobrevaloración de las relaciones interhumanas en detrimento del esquema económico basado en las relaciones entre los hombres y las cosas, apartando, consciente o inconscientemente, las relaciones citadas en primer lugar.

No cabe duda de que este último está típicamente representado en el caso que estudiamos. El conglomerado de consideraciones extraeconómicas o metaeconómicas, que deslucen un tanto su análisis y desvirtúan sus esquemas que de este modo desbordan el terreno estrictamente económico. Ello responde a este atraso de la sociedad española, siendo por lo tanto un índice más de su idoneidad como esquema ideológico del radicalismo individualista antes de la revolución de septiembre. Una vez superada la etapa de crisis subsiguiente, una vez que estas condiciones hubieran cambiado en el marco de la Restauración, asistimos a un repliegue tecnicista y purista de la Economía política, que perderá, salvo breves etapas y contados personajes, su activismo ideológico y su generalidad, tal como lo habían concebido los miembros de la generación del 68.

Y en relación a todo lo dicho en el presente capítulo reproduciremos para terminar una breve cita de don Emilio Castelar, quien en relación a la ideología reformadora eco

nomista dijo, cerrando el ciclo de 'Conferencias librecam-
bistas' de 1862, que

" estas ideas han de trascender precisamen-
te a la vida. Nada más impalpable, nada --
más etéreo que la idea. Pero nada tiene --
tanta vida ni tanta fuerza como la idea."
(110)

(110) CASTELAR : "Utilidad de la propaganda librecam-
bista" en Conferencias librecambistas en el
Ateneo de Madrid. p. 133

Capítulo noveno

Las formas de la acción económica. Alternativas a la situación contemporánea.

"... uno de los temas que enlazán
dose a un tiempo con la práctica por
encerrar cuestiones de las que todos
los días se ofrecen en la vida de los
pueblos, y con la teoría por la necesi-
dad que de principios científicos
supone, satisfaga a la doble necesi-
dad de reformas pero científicas y
ordenadas, y no espurias y arbitra-
rias que hoy se siente por doquiera.

"La ciencia fuera vana abstracción
y estudio desprovisto de interés, si
permaneciese siempre en las altas
regiones donde el pensamiento se ele-
va en busca de la verdad no envía
a la tierra y a la sociedad de nues-
tros días destellos de resplandeciente
luz, que iluminan la sombría confu-
sión en que parece agitarse la vida
humana."

Segundo MORT : El capital y el
trabajo son opuestos o antagóni-
cos?

Hemos procurado, ir presentando algunos de los caracteres y particularidades de las ideas de los reformadores, especialmente aquellas que apoyan la tesis de la identidad intelectual básica entre los distintos grupos reformadores del momento, tal como la crítica y la historiografía han dado en describir. Hemos también aludido a lo largo de las anteriores páginas a que tales ideas tenían una vocación decididamente pragmática, orientada a la reforma de la sociedad en su conjunto, que pretendían articular - sobre el modelo individualista economicista, cuyo desarrollo teórico también hemos podido ir viendo en páginas anteriores.

En este capítulo vamos a presentar la opinión que en tal grupo dominaba sobre las repercusiones sociales, colectivas, que aspiraban a alcanzar sus ideas, las formas de acción que propugnaban y las críticas que formularon - desde sus propias perspectivas frente a la realidad ambiente. Recordaremos tan solo en este breve exordio que sobre la más efectiva, la mejor asimilada y más seriamente defendida de entre sus formas de actuación, la reforma - a través de la educación popular, ya ha sido presentada y desarrollada en el capítulo anterior, donde la presentamos como una de las ideas más características de este gru

po y uno de sus caracteres más definitivos de su identidad con otros reformadores que, desde el terreno de la filosofía o del de la política, también postularon como forma de acción ideal la implantación de una adecuada educación para la totalidad del pueblo.

1. APOLITICISMO Y ESCEPTICISMO POLITICO.

Una primera idea que salta a la vista a la hora de describir las ideas políticas de los reformadores economistas es la de su escepticismo, su relativismo o posibilismo, o incluso su cierta hostilidad hacia la política, al menos tal como por el momento se venía entendiendo en los países de Europa. En este sentido la opinión del maestro Bastiat abunda en favor de esta concepción; en una de sus cartas reconoce que

" tenant si peu, et croyant encore moins -
aux formes politiques, irai-je consumer mes
efforts et déclamer contre la république et
la monarchie ? Conspirer pour changer des
institutions que je regarde comme sans im-
portance ? " (1)

(1) BASTIAT: "Lettres d'un habitant des Landes", publi-
ées par Mme. de Chevreuse. p. 56 1877

Este mismo relativismo político está presente entre los seguidores españoles del autor francés; como explicación de su actitud hemos de recordar su total confianza en la economía como guía de la acción social, en todos sus ^{grados} niveles y variedades, y sobre todo en la firme creencia de que sus conclusiones, a fuer de científicas y racionales, habían de solucionar a la perfección todos los problemas sociales; en este caso el concepto de perfección aludiría a la conveniencia práctica tanto como a la justicia social e individual de sus alternativas e incluso a la conveniencia ética de las mismas.

Esta convicción late en la mayor parte de los textos de esta escuela; el siguiente constituye una excelente muestra; en él Manuel Malo de Molina nos recuerda que

" la experiencia nos enseña que las doctrinas económicas se profesan por hombres y partidos de distintas tendencias políticas, como dirigidas aquellas a conseguir el bienestar material de todas las clases con independencia absoluta de la política, que solo mira al individuo como gobernante y gobernado." (2)

Por su parte Gabriel Rodríguez, a pesar de tratar de

(2) MALO DE MOLINA : " La Liga Aduanera Ibérica." en Revista Ibérica. t. VII, núm. 1, 1863, p. 7

un tema más particular a estos efectos, cual sería la -
cuestión arancelaria, nos introduce nuevas precisiones -
además de confirmarnos plenamente esta concepción; dice -
este autor que no es

" tampoco criterio de los economistas pa-
ra graduar las reformas de los aranceles, el
interés de unas clases de la sociedad más -
bién que el de otras. Los economistas to-
man por punto de mira la justicia, que es -
la libertad absoluta de comercio, y piden y
aceptan indiferentemente, todas las refor-
mas liberales que den un paso hacia ella y
se puedan realizar por el estado de la opi-
ni3n pública. " (3)

Frente a sus ideales económicos, frente a la fuerza
y a la certeza que juzgaban investirse al adaptar el méto-
do económico para la construcción de su ideología, forzoso
es que, al menos inicialmente se manifestaran en con-
tra de la actividad política; el apoliticismo, por no de-
cir el antipoliticismo, constituye uno de los rasgos más
evidentes de su toma de postura, salvando el hecho, que
analizando estas cuestiones con mayor profundidad, lo que
efectivamente pretendieran es la reforma de la política .

(3) RODRIGUEZ Y BENEDICTO : "La democracia y el socia-
lismo." en La Raz3n. 1860. p. 420

el cambio de sentido de la misma y la asimilación a ella de las nuevas ideas e inquietudes.

Para juzgar esta postura recordemos el estado en que se encontraba la vida política en aquellos momentos: en este sentido la descripción de Comellas, salvando el hecho de que fuera escrita para una década anterior, nos parece muy acertada. Nos dice este autor que

" tengamos en cuenta una vez más si es preciso, el concepto de política que prevalecía en la época isabelina. Las discusiones políticas, aunque encarnizadas no enfrentaban ideas diametralmente opuestas, ni diferentes conceptos del hombre y de su dignidad. No se trataban cuestiones trascendentales, capaces de alterar de forma decisiva, con su prevalecimiento o fracaso, la humana felicidad; y hacer depender de aquellas bizantinas - o más exactamente, españolisimas - cuestiones, el presupuesto, las obras públicas o la estabilidad de los funcionarios..."
(4)

En un momento en el cual predominaba esta concepción de la política no debe nadie extrañarse de que los intelectuales adoptaran una actitud de decidido rechazo.

(4) COMELLAS : Los moderados..... p. 287

Acaso se pudieran apuntar otros dos argumentos para explicar el fenómeno. El primero de ellos ha sido utilizado por Eloy Terrón en su estudio sobre el Krausismo (5) si bien le atribuye una importancia y una validez que a nosotros nos parecen, cuando menos, parcialmente discutibles; consiste el argumento en poner en relación el radicalismo de estos intelectuales con el rechazo del pacto concertado entre la burguesía moderada y la aristocracia, pacto que, además de consolidar la posición social y política de aquella clase, impidió por otro lado la definitiva implantación del estado burgués en su más estricta definición; aparte de que la idea misma del pacto puede parecer discutible, si que en cambio resulta aceptable, en la medida en la que los reformadores pretenden precisamente la conclusión lógica del sistema burgués, plenamente desarrollada, no les cabía otra actitud que el rechazo decidido de toda la política basada en los principios moderados o lo que ellos llamaban 'partidos medios'.

El tercer argumento podría ser la forzosa marginación de las clases medias en el sistema político de mediados del siglo (6); los intelectuales de esas clases, espe-

(5) TERRÓN : Sociedad e ideología ... p. 161

(6) v. JOVER : "Situación social y poder político en la España de Isabel II." pp. 262 y ss.

cialmente sensibles a estas cuestiones, hubieron de tomar postura en contra de un sistema y de unos partidos que los marginaban pese a reconocer su especial valía dentro de la sociedad.

Haremos, por fin, otra consideración en este sentido. Dada la concepción cientifista, idealista, de los reformadores, la política les debía resultar transitoria y accidental, además de que en el terreno de la estricta moral, que gustaban cultivar, el ámbito político debía caracterizarse por la transacción, el consenso con ideas que podían ser tachadas de erróneas, la impureza, en suma, lógica y moral; no en vano escribió Macaulay que "nada hay más -- contrario a la lógica que la política, porque política es el arte de las transacciones" (7). Y no se piense que esta conclusión pueda ser una mera intuición por nuestra parte: el muy espiritual Francisco de Paula Canalejas escribió a este respecto que

" es opinión harto generalizada por desgracia la que juzga que en el agitado oleaje de la vida política no existe otro interés ni cuentan otros móviles que el interés del partido y el triunfo de sus hombres, por más que aquel interés y este triunfo deban

(7) Citado por CANOVAS : "Discurso ... 8-IV-1869" - p. 29

ser considerados como un mal para la nación y como una derrota para las verdades racionales. Es moda de todos muy gustada y aplaudida la que lleva a los hombres a pelear con los ojos fijos en el botín que esperan, sin elegir otros medios, sin buscar otros caminos que los que más rápidamente conduzcan al Capitolio, aunque en esta marcha hayan de ser bollados principios venerandos, desoidos justísimos clamores, y la justicia y la razón huyen temerosas como de mundo donde no encuentran ni sacerdotes ni creyentes." (8)

Por su parte Segismundo Moret nos precisa de la siguiente manera la misma idea e idéntica situación

" Recuerdo, señores, (porque todos lo sabéis y quizás muchos de vosotros lo sabéis por experiencia) que la idea de Gobierno, que la idea de Estado, ha representado en nuestro país durante mucho tiempo una cosa contraria y adversa a los intereses públicos y a la libertad." (9)

Como consecuencia de esta concepción de la política, si no en general, al menos entonces existente en España, encontramos una tajante definición de spoliticismo. Se ad

(8) CANALEJAS : "Los partidos políticos" en La Razón, 1861, pp. 291-292

(9) MORET Y PONDERGAST : "Influencia política ..." - p. 393

vierte en el grupo que hizo la 'Revista Ibérica' y que anteriormente había editado 'La Razón'. Canalejas, uno de los más activos, recoge con carácter programático su repulsa de la política y la conciencia íntima de este grupo reformador de haber superado a los partidos políticos (10) Y esta superación, a su modo de ver, era consecuencia también de la militancia economista que todos ellos compartían, con tan singular optimismo por otra parte que confiaban encontrarse ante la insinencia de una solución definitiva; sólo así se explican las palabras de Victor Modeste en Reias, quién, interrogándose sobre la función desempeñada en la vida social por la teoría económico-política se pregunta :

" ¿No es ella la que ha enseñado a los españoles a abandonar las cuestiones estériles por el terreno más sólido de los verdaderos intereses de la sociedad ?." (11)

Y esto que se preguntaba Modeste en palabras que, según hemos visto, resultan más afirmativas que interrogativas, es afirmando como ideal por los reformadores economistas. Sobre ello escribió Benigno Carballo que

(10) CANALEJAS : "Advertencia" en Revista Ibérica, - t.I, núm.I, 15-X-1861. pp. 2-3

(11) MODESTE : "Discurso inaugural en la cátedra libre de Economía política " citado por Q. de Rosante, en G.E. nú. 5, t.I, p. 399

" esos hechos tienen dos caras o dos fases, la una es política y la otra es exclusivamente económica, caras que, como están unidas por sus aristas, exponían frecuentemente al político a entrar en el campo del economista, y a este a hacer a su pesar excursiones en el terreno del político; circunstancia que nada perjudica y antes es favorable al esclarecimiento de las ideas. Libre nos dios de entrar ahora a deslindar estas esferas; bástenos decir que la ciencia del trabajo no puede menos de tener una intervención inmediata en todo aquello que se refiere a la vida social y a la inteligencia individual, ora señalando los vicios de que adolecen las leyes y la organización de las naciones, ora dictando las reformas útiles de que han de brotar la riqueza y la civilización de los pueblos, ora en fin proporcionando al individuo enseñanzas provechosas para el mejor empleo de su actividad. No queremos decir con esto que sea ella sola la llamada a resolver tan graves problemas, pero sí que es una de las primeras ciencias a quienes es forzoso consultar." (12)

A nuestro juicio aparece claramente en este texto la confianza en la Economía política como guía de la práctica social en todos sus aspectos, e incluso apunta tímidamen-

(12) CARBALLO : "Revista económica." en La Razón, p. 67

te, como disculpándose por ello, la idea de una primacía de ésta a la hora de reglamentar y precisar sus relaciones con la política general. Las ideas básicas, especialmente la concepción de la ciencia económica como teoría del comportamiento social de los hombres, individual y colectivamente considerados, resulta evidente.

Por otra parte es fácil demostrar que esta concepción de la misma, su aplicación a las más diversas cuestiones sociales y económicas, es algo antiguo en el pensamiento español; mucho antes de que se redactaran las dos citas reproducidas en las últimas páginas, ya había escrito Manuel Colmeiro que

" la Economía política, que no es radicalmente innovadora, que no necesita renovar los elementos de las sociedades modernas, sino dar consejos para explotar todo el bien y combatir todo el mal que su mecanismo encierra, no puede mostrarse pasiva y permanecer silenciosa cuando las doctrinas disolventes de ciertos filósofos tal vez contribuyen a precipitarlas en una senda cercada de abismos y cuyo término toca en la disolución de todos los vínculos sociales. Es un deber, pues, del economista refutar teorías que no por ser visiblemente erróneas, dejan de producir funestos resultados. " (13)

(13) COLMEIRO: Economía política ecléctica. pp. 91-92

Queda pues demostrado que la Economía política es una teoría de la acción y, sobre todo, de la configuración sociales: queda claro que su impronta, sus esquemas discursivos, debían caracterizar el pensamiento de los intelectuales españoles, por lo menos de aquellos adictos a esta escuela; ¿cual es en fin el papel que cumple dentro del entramado teórico e ideológico del reformismo español contemporáneo? Pensamos que la siguiente cita de Canalejas permitirá trazar exactamente las coordenadas en las que habría de colocarse. Dice así

" si la vida política carece de principios filosóficos que la motiven y la funden ¿por qué los ha de tener la vida social? ¿ni cómo los tendrá la vida social, si la vida política carece de ellos? Ligan entonces en buen hora los individualistas que el Estado es una ficción sostenida por la violencia: sustentan que el derecho individual es absoluto, y la libertad es ilegible; interpretan grosera y materialmente la idea de la autonomía humana y entonces, mi querido amigo, será preciso asistir a la disolución social, y a la renovación de la sociedad por un pacto expreso, que se registrará en cada aldea; o será forzoso acudir a la dictadura de las muchedumbres, como Vd. quiere o a la dictadura teocrático-militar, como "

otros desean. " (14)

? Cuales serían tales principios filosóficos que -
habrían de inspirar la vida política y social? Induda-
blemente, tal como estamos intentando demostrar estos -
principios eran buscados simultáneamente en el derecho, en
la moral y, como no, en la economía política.

Como directo resultado de estas concepciones, aca-
so el efecto más ostensible y generalizado de entre todas
sus desviaciones, encontramos una generalizada autodifini-
ción apolítica, o a lo menos una clara desvalorización de
la política real del momento y de los partidos y person-
jes que la protagonizaban; y esto resulta especialmente -
chocante cuando critican, cada uno de los autores que en
este sentido manifestaron sus respectivas opiniones, tan-
to a los partidos que les son más lejanos, cuanto a aquel
que les resultaba más próximo e incluso en el cual habían
silitado en algún momento. Se trata pues de una especial
forma de apoliticismo, nada pasiva o abandonista, que con-
viene aclarar someramente.

Las siguientes palabras de Gabriel Rodríguez nos re-

(14) CANALEJAS : "Del estudio de la ciencia política en
España"

flejan claramente esta repulsa generalizada. Recuerda este autor que

" basándose nuestra doctrina en el principio de la autonomía de la personalidad humana, del que nacen como consecuencias lógicas, todos los principios, todas las teorías que en derecho, en economía y en política profesamos, no podemos estar con el partido absolutista ni con los partidos medios, ni con el partido democrático. El primero niega nuestro principio; los segundos solo lo aceptan a medias y con grandes limitaciones; y el último lo proclama, sí, como absoluto, y lo levanta como origen y fundamento mismo de todos sus dogmas en la teoría, pero lo olvida en la práctica, y lleva en su seno una fracción numerosa de adeptos al socialismo, que profesan teorías más destructoras aún de la personalidad, que los partidos que la niegan absolutamente, o solo la reconocen dentro de límites estrechos!"

(15)

Y como decíamos anteriormente, la agrupación política más próxima a sus inclinaciones, aquella en la cual un día llegó a militar merece sus críticas muy especialmente.

(15) RODRIGUEZ Y BENEDETTO : "La democracia y el socialismo" en La Razón. 1860, pp. 148-149

Dice que

" el partido democrático al nacer adoleció de los mismo defectos que hemos observado en los demás partidos. En sus primeros pasos se ve también la vacilación y la duda; el instinto de la libertad, más bien que la conciencia de la libertad; se ve buscando una solución que no posee todavía. El nuevo partido no salía a la vida política del gabinete del hombre de ciencia; había nacido en la arena mixta del combate, y naturalmente que sus primeros pasos no fueran firmes y seguros, y que admitiese, ansioso de tomar parte en la lucha, y sin tiempo para conocer bien a sus auxiliares, algunos principios y doctrinas, que un examen poco profundo podía presentar como hermanos de la idea fundamental, que más bien por sentimiento - que por convicción, había escrito en su bandera. " (16)

Y esta actitud crítica frente a los partidos que les resultaban más cercanos se completaba, naturalmente con otra semejante frente a los más lejanos. Así vemos al partido conservador ser calificado con términos como los siguientes :

(16) Ibid. pp. 31-32

"El partido que, por horrible antítesis, se ha llamado a sí mismo "moderado" y "conservador", ha estado siempre reducido a la parte oficial." (17)

2. EN BUSCA DE UNA RENOVACION POLITICA.

Pero esto no significa en manera alguna que se produzca un rechazo total de la política y de los partidos, ni siquiera de los más extremos y opuestos a las ideas personales de los críticos. En este sentido hemos de recordar, en favor del partido moderado, que "considerar al moderantismo a secas como simple reacción, cuando ideológicamente significa la búsqueda de un centro de equilibrio entre dos extremos en que la revolución había polarizado al país desde la etapa constitucional de Cádiz, es, notoriamente, injusto e inexacto." (18)

Y esta idea postulada por Carlos Seco era ya sentida por sus contemporáneos, quienes supieron descubrir en él determinados elementos positivos; digamos que por otra

(17) AVECILLA : Actualidades... pp. 29-30

(18) SECO : Yasconero : el escritor y su ambiente social.
LV.

parte no podía ser de otro modo si queremos explicar adecuadamente la militancia en las filas reformadoras de - conspicuos moderados o conservadores, que supieron coordinar firmemente y sin contradicciones su talento moderado con su sinceras preocupaciones reformistas. Pero volviendo a los textos originales podemos descubrir rastros de esta misma opinión: en tal sentido escribían Andrés B. de - Campo y Félix de Bona cuando dijeron que

" por grande que sea nuestro interés en desacreditar un partido que creemos tan perjudicial (el partido moderado), ni podemos desconocer como dejamos dicho, las virtudes de muchos de sus hombres y la bondad de algunas de sus teorías de gobierno, si mucho menos los defectos de unas y otras que se observan en el desórden, que es el nuestro." (19)

Y llegados a este punto nos cabe precisar que, por encima de todas las discrepancias y partidismos, más allá de los intereses y creencias codificados y seriados en categorías consagradas por la costumbre, las ideas económicas constituyen un idóneo criterio para la unificación de esfuerzos: la base de un esquema compartido respecto al -

(19) CAMPO & BONA : La Hacienda... pp. 8-9

cual diferencias existentes eran concebidas como meros accidentes. Así encontramos por ejemplo una confirmación idónea de esta idea entre los escritos de Luis María Pastor, quién, después de manifestarse como partidario del máximo radicalismo en todas las cuestiones concernientes a la Economía política, a la vez que muy moderado, por el contrario, a la hora de llevar a la práctica sus principios, nos asegura que

"Las disidencias en cuestiones políticas (...) provienen de la apreciación distinta en la oportunidad de aplicar una misma teoría." (20)

En otro momento manifestará más claramente su idea de que la política debe ser apartada, al menos dejar paso a la economía, que adquiere a sus ojos un papel preponderante. Así manifestará que, siguiendo las directrices de Cobden, propugna la independencia entre la cuestión política, entendida bajo la forma de la radical afirmación de la libertad absoluta y general en sentido ferócrata, de la cuestión, también liberal, de la defensa del libre comercio; para él, y en este punto concreto habrá de contender con Emilio Castelar, partidario, claro está, de la tesis con-

(20) PASTOR : Comunicación a la S.I.E.P.M. 2-XII-57
en Trib. de los EE. t. IV, 1857, p. 230

traria, la libertad económica es un objetivo primordial e inmediato, que se habría de conseguir independientemente de la libertad política; según su concepción, unos programas políticos globales en la línea democrática enmarcando la acción librecambista, los dificultarían y alargarían, pudiendo incluso amenazar su eventual triunfo. (21)

Por su parte, Francisco Silveira reseña la desconexión que históricamente se había podido observar entre el liberalismo económico y el político. Tratando de la política aduanera francesa desde la Revolución hace notar que

" cuán poco debe a la idea política la de la libertad de comercio. Con cortas diferencias es preciso repetirla al hablar de España. " (22)

Y por no citar tan solo a moderados y conservadores, demostraremos también que los más avanzados y radicales de entre los reformadores economistas participan de estas ideas; así vemos que - aún de los textos ya citados de - Gabriel Rodríguez - Sagisundo Moret nos indica su concepción del fenómeno democrático, muy lejana a lo que se contempla bajo la rúbrica del partido de la izquierda denomina--

(21) PASTOR : Prólogo a las Conferencias Librecambistas...
pp. IX-X

(22) SILVEIRA : "La protección bajo el punto de vista penal." en Conf. Librecambistas. p. 401

ción. Dice Moret que

"pronunció la palabra democracia, y no se refirió a un partido, a una agrupación - de hombres, sino a todos los intereses, a tí comerciante, a tí industrial, a tí colono."
(23)

Como consecuencia de esta situación por ellos denunciada se derivan todo tipo de males políticos y sociales; concretamente, la desatención de los problemas concernientes al humano destino conducía, a los ojos de Canalejas, a una permanente falta de contacto entre los diversos partidos y el pueblo; consecuencia también sería el letargo intelectual y moral en que todos, el pueblo más notoriamente, se hallaban sumidos; finalmente, la vida social - toda se veía necesariamente afectada y deformada, sometida a

" súbitos desfallecimientos (....) y repentinos entusiasmos. " (24)

Más preciso es el siguiente texto de Miguel Morayta, quién asegura que

" la falta de entusiasmo y la carencia de un credo político, es achaque de todos -

(23) MORET : "Importancia política... " p. 396

(24) CANALEJAS : "Advertencia " en Revista Ibérica, t.I.
núm. 1, 15-X-1861, pp. 2-3

nuestros partidos; y sobre todo (que) la incredulidad y la indiferencia corroe todos los corazones y mancha todas las conciencias. Desengañada o zaleducada la multitud, tomase poco o ningún interés por la gestión de la cosa pública, y así suceda que los gobiernos como los partidos no encuentran sólido fundamento en que apoyarse, ni fuerza bastante para casinar con holgura por en medio del intrincado laberinto que las aspiraciones y deseos, no colectivos, sino individuales, han levantado entre nosotros. Porque, preciso es confesarlo : tanña desorganización de las fuerzas sociales, tan grande indiferencia en todas las clases, y tanta incredulidad en los que debían ser más creyentes, no se vió muchas veces en la historia."

(25)

Pero hemos de ver claramente que este autoafirmado -apolicismo no es realmente una condena de toda la política, de cualquier política, sino de una o alguna de sus formas, precisamente aquellas que por desgracia dominaban en España, cuyos efectos eran necesariamente perniciosos a los ojos de nuestros personajes; tan grave era la situación, para ellos, que prácticamente venía a constituir la realidad un auténtico negativo del ideal social por --

(25) MORAYTA : "La situación actual" en Revista Ibérica, t.V, núm.2, 1863, p. 96

ellos postulado. Canalejas, a este respecto, procura delimitar responsabilidades y explicar esta situación. Dice que

" es común escuchar gravísimas acusaciones dirigidas a la juventud por sus ideas liberales, es frecuente condenar su alejamiento de los partidos que hoy pelean en la ardiente arena de la controversia periodística y en el campo parlamentario, y como aquella y ésta acusación pueden influir en el espíritu de unos y en la voluntad de otros, conviene caracterizar y definir la política, reconocer las tendencias, fundando, si es posible, la vida política en el asiento primero en el que sólidamente descansa la vida moral y la vida de la ciencia." (26)

Vemos pues que, frente a la realidad política, no oponen un simple rechazo, un apoliticismo absoluto y negativo como acaso sucederá en los años posteriores a la restauración monárquica, sino que claramente dejan entrever cual es su ideal de la política, y aún el importante papel que éste, a su juicio, debe desempeñar en la vida social en general, y en la reforma y regeneración de España en particular.

Esta idea aparece claramente en el siguiente texto de Calixto Bernal, quien nos dice considerar que

(26) CANALEJAS : "Las constituyentes de 1854" en La Razón. 1861, p. 185

" de la solución de los problemas políticos depende el destino de la humanidad, porque de ella depende que las sociedades sean --- bien o mal dirigidas, y que esa solución no pueda darla sino la ciencia." (27)

Y ya el conservador Andrés Borgeo había indicado una idea parecida: la política habría de permitir regenerar la vida del país, a condición de asimilar ella misma los cambios y el nuevo espíritu propugnado por los reformadores:

" si España ha de ser - nos dice - un país libre, no puede descansar en otra base que en la que se apoye sobre la clarificación, organización y moralización de los -- partidos, obra cuya iniciativa, si no la toman por su propio interés y su propia gloria los hombres públicos que los dirigen, - quedará forzosa, pero irremediablemente reservada en lo venidero a los adelantos de la razón pública y de la educación constitucional de los ciudadanos, debiéndonos resignar en el entretanto a proseguir en la monótona rotación de revoluciones y de reacciones por las que venimos caminando." (28)

Citaremos por último un texto mucho más tardío, extraído de las memorias de José Echegaray : en él se expresan las ideas antes indicadas, reunidas con especial -

(27) BERNAL : "Del estudio de la ciencia política en España. Contestación a la carta de D. F. de Paula Canalejas. En Revista Ibérica, t. III, -- n.º. 2, 1862, p. 89

(28) BORRERO : La revolución de 1854 ... pp. 172-173.

vigor y depuradas con el paso de muchos años y una larga trayectoria humana, profesional y política. Nos dice el ingeniero economista que

" no es que yo crea, como algunos, que la política es funesta y nefanda, y que a todo trance debería suprimirse. Ni es posible suprimirla ni podría suprimirse, aunque se quisiera; y, además, con todas sus impurezas y corrupciones, la considero altamente fecunda: más corrupción tiene el abono, y gracias a él hay cosechas. Y, después de todo la política es la acción activa y a los cuatro vientos y a la luz del sol, de todas las energías naturales que toman parte, directa o indirectamente, en la marcha de los negocios. Con todas sus corrupciones, es motor y es freno, y es látigo y es elemento de regeneración. Todo lo cual no impide -- que a mí me moleste grandemente y que huya de ella siempre que pueda." (29)

Y de nuevo en este punto hemos de preguntarnos por los criterios y elementos, por las bases sobre las cuales fundamentan esta fecunda renovación de la vida política - en general. Los principios, las ideas y la razón, el derecho, la moral y la economía, deben inspirarla y todo lo

(29) (ECHEGARAY : Recuerdos, III, p. 228

que de ellos se derive habrá de ser, con seguridad, buena, justo y útil, además de oportuno. Empecemos ahora contras-
tando la opinión de que los principios, las ideas, la ra-
zón en suma, deben presidir el proceso, y encauzarlo:

" La primera y principal condición de exis-
tencia de un partido político es tener un
dogma científico, claro y perfectamente de-
finido, que no pueda dar lugar a dudas e in-
terpretaciones. Sin este dogma los parti-
dos son grupos de individuos, que pueden al-
canzar una influencia pasajera y fugaz por
determinadas circunstancias, pero que muer-
ren cuando esas circunstancias concluyen, -
sin dejar las más de las veces rastros pro-
fundos y duraderos de su vida. Porque las
reformas que semejantes partidos realizaron
en el poder no son la aplicación lógica de
un principio que hayan comprendido en toda
su extensión, y visto bajo todos sus aspec-
tos; no son producto de un íntimo y profun-
do convencimiento; no son acto de razón, -
sino de instinto, inspirados por las necesi-
dades mal estudiadas y por opiniones que ca-
recen de fundamento sólido por más que en
ellas haya algo de verdad mezclado con erro-
res y sofismas." (30)

Por su parte Casalejas invierte y pone por pasiva la
argumentación anteriormente esgrimida por su correligiona

(30) RODRIGUEZ Y BEREDICTO : "La democracia y el socia-
lismo" en La Razón 1860, p. 28

rio Gabriel Rodríguez y nos muestra una vez más la fuerza de las ideas y la necesidad de una estricta concordancia entre las posiciones intelectuales, filosóficas y científicas, las creencias y la militancia política de las personas:

" Declarar - digo - en voz alta cual es la escuela filosófica en que se milita - equivale a declarar cual es el criterio político que se acepta y cuales son las reformas que se anhela. No existe en la historia de la filosofía una sola escuela digna de este nombre que no haya presentado soluciones políticas; más aún, no existe una sola revolución histórica que no reconozca como causa directa e inmediata una revolución realizada en la ciencia por eminentes pensadores. Por eso nosotros no buscamos las consecuencias políticas de nuestros principios filosóficos, fuera de los principios or eso nosotros no inquirimos dónde están esas consecuencias, porque sabemos que están en los principios de la manera en que están las consecuencias en sus premisas."

(31)

También este autor, en otro de sus escritos precisa más, presentándonos la política como lo general de la sociedad y de la vida humana, lo cual aprovecha para impugnar la mera posibilidad de una política de partido, parti

(31) CANALEJAS : "Los partidos políticos" en La Razón 1861, pp. 302-303

particularista y exclusivista, naturalmente, afirmando por lo tanto la unicidad de la misa. (32)

3. LA ECONOMIA COMO FUNDAMENTO DE LA NUEVA POLITICA.

Y naturalmente tan positiva concepción del fenómeno conduce a originales consecuencias; la primera y principal es a la búsqueda de una nueva clasificación política, a un nuevo esquema, que partiera no de los partidos ya consagrados por la historia y señalados por la práctica, sino de escuelas teóricas, tanto filosóficas cuanto morales y, como no, económico-políticas. Para ello consideraban lícita la colaboración de aquellos elementos que compartieran el credo reformador y las ideas económicas, con absoluta independencia respecto de su filiación a uno u otro de los distintos partidos del momento; ni siquiera la militancia en el más radical de los mismos, el democrata, les resultaba, como hemos visto más adelante, más digna de aprecio ni más cercanos sus planteamientos, del cual los separaba la adhesión al mismo de los socialistas; esto explica cabalmente la militancia en el seno del movimiento reformador de varios destacados moderados y unionistas que ya conocemos, unidos por su común creencia en la necesidad de las reformas de la sociedad española y su común participación en las ideas económicas. Y de

(32) CANALEJAS : "Advertencia." en Revista Ibérica , t. I, núm. 4, 15-X-1861, p. 4

este conjunto de ideas participaban todos los miembros de esta escuela; todos ellos, independientemente de sus simpatías políticas, aceptaban igualmente a sus correligionarios con absoluta independencia de la distinta filiación u origen de los mismos; así, los demócratas Campo y Bona en 1846 escribieron ya que

" afortunadamente la idea de reunir en un sólo partido los buenos principios de los hombres de razón de los demás, es espesa - en España mucho más fácil de lo que se cree. Ni las ideas populares han servido de pretexto para tan grandes extravíos de razón y de justicia como en otros países a que hemos aludido, ni tampoco las de moderación, para que ciertos hombres que las proclamaban cometieran los excesos con que se han manchado, sin hacer caer sobre ellos la execración de sus mismos correligionarios. Además, por las razones que hemos indicado, una saludable reacción ha principiado a verificarse en la opinión cansada de hacer esfuerzos de escaso resultado en el terreno puramente político. Y las cuestiones de interés material han atraído la atención sobre sí, hasta el punto de que va siendo vulgar saber, que sin las reformas económicas y de Hacienda, sin libertad de trabajo y de disponer libremente del fruto del trabajo, conduciéndolo y cambiándolo al punto como al trabajador le parezca más conveniente, sin abrir canales, caminos ordinarios y de hierro, sin organizar el sistema rentístico, disminuyendo el presupuesto y destruyendo los vicios del de contribuciones, hoy tan

oneroso, al mismo tiempo que se establezca el orden, la claridad y la publicidad debida en la contabilidad; y sobre todo sin entrar de una vez en el camino de la justicia, exigiendo la responsabilidad a los ministros concusionarios en este raso, no es posible en manera alguna conseguir ni libertad civil ni de conciencia, ni de imprenta ni de seguridad en la propiedad, ni todos los demás principios de libertad cuya base es el orden de la administración, particularmente la de la Hacienda, en la cual los abusos son más trascendentales que en cualquier otro ramo." (33)

Y esta especial mentalidad, esta particular actitud encontró un soporte propicio a partir de 1858 y hasta los primeros años de la siguiente década. Este será el momento en el cual los más destacados miembros del partido moderado, así como importantes progresistas, siguen la llamada de la conciliación y del afán por explorar nuevas vías políticas (34); y si esto ocurría en relación a los partidos, consagrados por la historia y enmarcados en una madoja de intereses y de posiciones heredadas, cuanto más habría de ocurrir en lo tocante a los intelectuales más inquietos, profesores y estudiosos, adictos a la eco-

(33) CAMPO & BONA : La Hacienda ... pp. 9-10

(34) v. DURAN : La Unión Liberal. p. 82

nosía, dominados por su pasión racionalista y cientifista; en ellos este proceso de fusión va a ser más acusado, más integrador, en suma, además de mucho más profundo y general, en los términos que hemos venido viendo. Por su parte los progresistas encajan mejor en esta línea de referencias, y mucho más los partidarios de las concepciones democráticas, si bien estos últimos se sentían alejados del partido por su concepción firmemente individualista, que les vetó cualquier colaboración con los socialistas.

Alborozadamente, Luis María Pastor contempla esta situación y se felicita de la fecunda orientación que empezaba a hacerse visible; las ideas económicas parecían ser ahora el criadero de racionalidad con el cual, con carácter general, se renovarían en su totalidad la vida social; comenta este personaje en 1863, fecha ya en tanto avanzada en el proceso que consideramos,

" se observa en toda Europa el nacimiento de otros (partidos políticos) que parecen destinados a reemplazar a los actuales y que se fundan en principios, apareciendo como escuela para llegar a su realización - en la práctica. La Economía política está indudablemente destinada a ser la base de los nuevos partidos, puesto que haciendo experimentar un cambio radical en la defini-

ción y aplicación del derecho de propiedad y alterando todas las antiguas bases de la organización social, no podrá menos de agrupar grandes asociaciones, que defiendan los intereses nuevamente creados." (35)

Más escéptico respecto a las posibilidades reales, Joaquín María Sarró nos demuestra compartir el mismo orden de ideas, si bien acaso las considera más lejanas en su realización y, por lo tanto, prefiere mantener más rigurosamente su planteamiento apolítico y la pureza de la opción economista; en la 'Gaceta Economista' expresará que

" si seguimos la bandera de la economía política con preferencia a la de los partidos militantes, es porque vemos en ella resueltos los problemas que así todos estos suelen dejar intactos. La Economía política planteada como ciencia de las leyes generales de la actividad humana nos descubre la fuente de esa actividad en el individuo, la libertad como condición para que se realice, la armonía natural de los intereses individuales como medio de equilibrio para que las libertades coexistan, el estado como instrumento de garantía para que aquel equilibrio no se altere." (36)

(35) PASTOR : "Las elecciones ..." en Revista Ibérica, t. IV, núm. 4, 1863, p. 258

(36) SARRÓ : "Estudios sobre el socialismo" en G. E., núm. 4, t. I, p. 25